

Año 3. Número 6, septiembre 2010

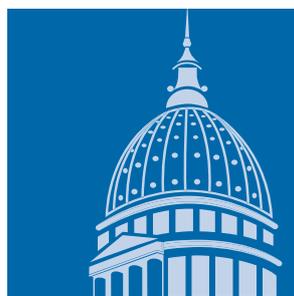
ISSN 1851-7099



Boletín Bibliográfico Electrónico

del Programa Buenos Aires de Historia Política





**PROGRAMA
BUENOS AIRES
DE HISTORIA POLÍTICA
DEL SIGLO XX**

Boletín Bibliográfico Electrónico

*<http://boletinhistoria.com.ar>
<http://historiapolitica.com/boletin/>
boletin@historiapolitica.com*

publicación semestral del **Programa Buenos Aires**

ISSN 1851-7099

Domicilio del *Boletín*:
Facultad de Humanidades - UNMdP
Funes 3350
7600 Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires
Argentina.

Staff

Directora

Marcela Ferrari (UNMdP-CONICET)

Secretaria

Mariana Pozzoni (CONICET-UNMdP)

Equipo Editorial

Sabrina Ajmechet (CONICET-UNSAM)
Lucía Bracamonte (UNS)
Juan Luis Carnagui (UNLP-CONICET)
Ana Virginia Persello (UNR-CIUNR)
Ana Leonor Romero (CONICET-UBA)
María Inés Tato (CONICET-UBA)

Edición digital

Nicolás Quiroga (UNMdP-CONICET)

INDICE Nº 6

Dossiers

Dossier 1

- “Saberes y Estado”, a cargo de Mariano Plotkin (IDES- CONICET- UNTREF). **P. 8**
- “Elites técnicas estatales: abogados y juristas”. Por Eduardo Zimmermann (U. de San Andrés). **P. 10**
 - “Médicos y saberes de Estado en Argentina (1850- 1930). Algunas reflexiones”. Por Ricardo González Leandri (CISC, Madrid). **P. 12**
 - “Algunas claves para pensar el proceso de formación del campo de la economía estatal en la Argentina”. Por Jimena Caravaca (IDES – FSOC, UBA - Paris VII – Diderot, Francia). **P. 14**
 - “Economía, burocracia y elites: (re) pensando el Estado en el primer peronismo (1946- 1955). Por Martín Stawski (CONICET- IDES). **P. 16**
 - “Una aproximación a la acción estatal a través de su producción material. El proyecto de la Avenida General Paz (Buenos Aires, 1887- 1941). Por Valeria Gruschetsky (ANPCyT- IDES - UTDT). **P. 18**
 - “Elites estatales y expertos internacionales en Colombia en los años ‘50”. Por Elisa Grandi (Paris VII – Diderot, Francia). **P. 20**

Dossier 2

- “Política y economía. Enfoques y problemas en la historiografía actual”, a cargo de Claudio Belini (CONICET- UBA). **P. 23**
- Entrevista a Hilda Sabato (PEHESA, UBA- CONICET) **P. 24**
 - “Los ‘infinitos’, los ‘conspicuos’ y los ‘amigos’. Elite económica y elite política en Jujuy del Virreynato al Centenario”. Por Gustavo Paz (UNTREF - CONICET- Instituto Ravignani, UBA) **P. 28**
 - “Las elites provinciales en perspectiva: notas a propósito de un tema recurrente”. Por Beatriz Bragoni (CONICET- UNCUYO) **P. 31**

Reflexiones

“*Condenados al éxito, convencidos del fracaso*. Preguntas y alguna opinión sobre las percepciones culturales argentinas en relación a un destino de grandeza siempre frustrado”. Por Olga Echeverría (IEHS, UNICEN - CONICET). **P. 35**

Conversaciones con autores

Sobre *El viejo Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda*. Entrevista a María Cristina Tortti. Por Silvana Ferreyra (CONICET- UNMdP) y Pablo Pérez Branda (CONICET- UNMdP). **P. 38**

Presentaciones de libros

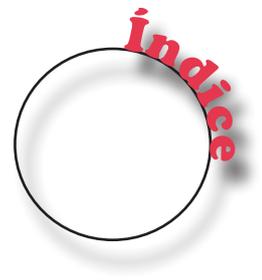
Karina Ramacciotti, *Las políticas sanitarias del peronismo*. Buenos Aires, Biblos, 2009. Por Diego Armus (Swarthmore College). **P. 44**

Héctor Schmuckler, Sebastián Malecki y Mónica Gordillo (eds.), *El obrerismo de “Pasado y presente”. Documento para un dossier (no publicado) sobre SITRAC-SITRAM*. La Plata, Ediciones Al Margen, 2010. Por Juan Carlos Torre (UTDT). **P. 47**

Resúmenes de tesis de posgrado

Ana Verónica Ferrari (UBA- UDESA), *El L'Uomo Qualunque, 1943-1948. Una voz moderada en la Italia posfascista*. Tesis de maestría, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2010. Directora: Dra. María Victoria Grillo. **P. 53**

Carolina González Velasco (CONICET- Instituto Ravignani, UBA – CEHP, UNSAM), *Gente de teatro: género chico y sociedad. Buenos Aires en los años '20*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009. Director: Luis Alberto Romero. **P. 54**



Diego A. Mauro (ISHIR, UNR - CONICET), *Los rostros de la política. Reformismo liberal y política de masas. Santa Fe, 1921-1937*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, 2010. Directora: Marta Bonaudo. **P. 55**

María José Navajas (Instituto Ravignani, UBA - CONICET), *Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887*. Tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2008. Director: Guillermo Palacios. **P. 56**

Melina Piglia (UNMDP- CONICET), *Automóviles, Turismo y carreteras como problemas públicos: los clubes de automovilistas y la configuración de las políticas turísticas y viales en la Argentina (1918- 1943)*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009. Directora: Anahí Ballent. **P. 57**

María Mercedes Prol (UNR- UNER), *El Estado Nacional y la provincia de Santa Fe, 1943- 1955: Peronismo, ingeniería institucional y partido político*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009. Director: Luis Alberto Romero. **P. 58**

Nicolás Quiroga (UNMDP- CONICET), *La dimensión local del Partido Peronista. Las unidades básicas durante el primer peronismo, Mar del Plata (1946-1955)*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2010. Director: Fernando J. Devoto; co-director: Julio César Melon Pirro. **P. 59**

Paula Seiguer (UBA - CONICET), *La iglesia anglicana en la Argentina y la colectividad inglesa. Identidad y estrategias misionales, 1869-1930*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009. Directora: Lilia Ana Bertoni. **P. 60**

Comentarios críticos

Carlos Fico, Marieta de Moraes Ferreira, Ana Paula Araujo y Samantha Viz Quadrat, *Dictadura e Democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas*. Rio de Janeiro, Editora FGV, 2008. Por Isabel Bihão (Universidade Estadual de Londrina). **P. 63**

Roberto Gargarella, María Victoria Murillo y Mario Pecheny (comps.), *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010. Por Gabriel Palumbo (UBA). **P. 65**

Reseñas breves

Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires, Prometeo, 2008. Por Manuel Núñez (UNR) **P. 68**

Adriana Álvarez, *Entre muerte y mosquitos. El regreso de las plagas en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires, Biblos, 2010. Por María Silvia Di Liscia (Instituto de Estudios Socio-Históricos, UNLPam) **P. 69**

Adrián Ascolani, *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal, UNQ, 2009. Por Juan Luis Martirén (CONICET- FLACSO- UNICEN). **P. 70**

Daniel Aspiazu y Martín Schorr, *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010. Por Nicolás Dauria (UNR) **P. 71**

Paolo Boarelli y Andrés D'Onofrio, *Breve historia del movimiento cooperativo de Rosario*. Rosario, Prohistoria/ La Capital, 2009. Por Leandro Moglia (CONICET- UNNE) **P. 72**

Lila Caimari, *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009. Por Jeremías Silva (UNGS). **P. 73**

Ana Castellani, *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires, Prometeo, 2009. Por Horacio R. Bustingorry (UNLP- AHPBA) **P. 74**

Ángel Duarte, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*. Madrid, Alianza, 2008. Por Ilana Martínez (UBA – IDAES, UNSAM - CONICET) **P. 75**

Olga Echeverría, *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*. Rosario, Prohistoria, 2009. Por Boris Matías Grinchpun (Instituto Ravignani, UBA) **P. 76**

Marcela Ferrari, *Resultados electorales y sistema político en la provincia de Buenos Aires (1913-1934)*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires / Dirección Provincial de Patrimonio Cultural / Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", 2010. Por Susana Piazzesi (UNL - UNER). **P. 77**

Sabina Frederic y Germán Soprano, *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2009. Por María Pozzio (CIC-UNQ). **P. 78**

Meter Fritzsche, *Vida y muerte en el Tercer Reich*. Barcelona, Crítica, 2009. Por Valeria Galván (CONICET- UNGS). **P. 79**

Raúl García Heras, *El Fondo Monetario y el Banco Mundial en la Argentina*. Buenos Aires, Lumière, 2009. Por Daniel Reynoso (CEHis, UNMDP). **P. 80**

Alejandro Guerrero, *El peronismo armado. De la resistencia a Montoneros. De la Libertadora al exterminio*. Buenos Aires, Norma, 2009. Por Lucía Brienza (UNR). **P. 81**

Silvina Jensen, *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires, Sudamericana, 2010. Por Julio Macías (UNMDP). **P. 82**

Ignacio Klich y Cristian Buchrucker (comps.), *Argentina y la Europa del nazismo. Sus secuelas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009. Por Raúl Huarte (UBA). **P. 83**

Clara Kriger, *Cine y peronismo. El Estado en escena*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009. Por María Nieves Agesta (CONICET-UNS). **P. 84**

Marcelo Lagos (dir.), *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década de los noventa*. San Salvador de Jujuy, EDIUNJu, 2009. Por Jorge Páz (CONICET- IELDE, UNSA). **P. 85**

Darío Macor y Susana Piazzesi (eds.), *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945*. Santa Fe, UNL, 2009. Por Clara Iribarne (UNC). **P. 86**

Mónica Marquina, Carlos Mazzola y Germán Soprano (comps.), *Políticas, instituciones y protagonistas de la Universidad argentina*. Buenos Aires, Prometeo, 2009. Por Patricia A. Orbe (UNS- CONICET). **P. 87**

Johannes Meier und Veit Straßner (Eds.), *Kirche und Katholizismus seit 1945*. Vol. 6: *Lateinamerika und Karibik*. Paderborn, Ferdinand Schöningh Verlag 2009. Por Stephan Ruderer (U. de Münster). **P. 88**

Marisa Miranda y Álvaro Girón Sierra (org.), *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009. Por Rita M. Novo (UNMDP). **P. 89**

Julio Montero y Mariano Garreta Leclercq, *Derechos humanos, justicia y democracia en el mundo transnacional*, Buenos Aires, Prometeo, 2010. Por Marcela Aguirrezabala (UNS). **P. 90**

Susana Piazzesi, *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino, 1937-1943*. Santa Fe, UNL, 2009. Por Mariela Rubinzal (UNL). **P. 91**

Alexandra Pita González, *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*. México, Colegio de México- Universidad de Colima, 2009. Por Leandro Sessa (CISH- UNLP). **P. 92**

Raanan Rein y Claudio Panela (comps.), *El retorno de Perón y el peronismo en la visión de la prensa nacional y extranjera*. La Plata, UNLP, 2009. Por Eva Mara Petitti (CONICET- UNMDP). **P. 93**

Alejandro Schneider (comp.), *Trabajadores. Un análisis sobre el accionar de la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX*. Buenos Aires, Herramienta, 2009. Por Silvina Gibbons (UNER- UNR). **P. 94**

Miguel Ángel Taroncher, *La caída de Illia: la trama oculta del poder mediático*. Buenos Aires, Vergara, 2009. Por Marcela Ferrari (UNMDP – CONICET) **P. 95**

María Inés Tato y Martín Castro (comps.), *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2010. Por Mercedes Prol (UNR – UNER). **P. 96**

Yanina Welp y Uwe Serdült (comps.), *Armas de doble filo. La participación ciudadana en la encrucijada*. Buenos Aires, Prometeo, 2010. Por Mirian Cinquegrani (UNS) **P. 97**

Colecciones en sitios web

La Facultad va a la Escuela: *Carpetas Docentes de Historia*. Por María Dolores Béjar (UNLP). **P. 99**

PRESENTACIÓN

Como otro de los resultados de una tarea sostenida a lo largo de tres años consecutivos, publicamos el sexto número del *Boletín Bibliográfico Electrónico* del Programa Buenos Aires de Historia Política.

El lector habituado a consultarlo reparará en los cambios introducidos en este volumen. El principal es la inclusión de artículos breves, tanto de carácter historiográfico como referidos a temáticas específicas. La mayoría de ellos forma parte de los dos *dossiers* de este número, uno referido a la temática de “saberes y Estado” y el otro, a los vínculos posibles de establecer entre historia política e historia económica. Un artículo más extenso aborda el problema del “fracaso argentino” dando muestras del modo en que se conjuga la reflexión acerca de un problema que ha convocado recurrentemente a historiadores y científicos sociales, en torno a aportes historiográficos sobre el tema, desde el punto de vista de la historia de las ideas.

La segunda novedad es la ampliación temporal del campo abarcado. Hasta el momento las contribuciones del *Boletín* referían a la producción reciente en historia política –pero también social- comprendida, aproximadamente, entre 1880 y la actualidad. En este caso se incorporó el tratamiento de cuestiones inscriptas en la época colonial y el siglo XIX. Y ello ha permitido incorporar a nuestro *staff* de colaboradores a historiadores especializados en esas centurias que, de mantener el criterio anterior, no habrían participado en esta publicación.

Junto con estas novedades se han mantenido secciones ya conocidas como parte de esta publicación: como reseñas, comentarios –uno en portugués-, presentaciones de libros, resúmenes de tesis de posgrado y entrevistas, en este último caso con la particularidad de girar en torno a un problema o a un texto de autoría de la entrevistada.

En suma, el *Boletín* ha mantenido el perfil que adoptó en sus inicios a la vez que se ha transformado. Se ha arraigado en la comunidad académica y se expandió en temas, colaboradores, secciones y, por todo ello, en dimensiones.

Marcela Ferrari

NORMAS PARA EL ENVÍO DE MATERIALES

El *Boletín bibliográfico electrónico* del Programa Buenos Aires de Historia Política es una publicación de periodicidad semestral dedicada a la difusión de los avances de historia política referida –especial mas no exclusivamente- al período comprendido entre fines del siglo XIX y la actualidad.

El comité editorial espera y alienta la participación de investigadores en distintas instancias de formación, para que colaboren con él a través de contribuciones que integran distintas secciones del *Boletín*, sujetas a referato. Abre la posibilidad de enviar contribuciones para dos de ellas: reseñas y resúmenes de tesis de postgrado. Las reseñas son textos de hasta 700 palabras y los resúmenes de tesis, de hasta 1400.

Recibe, además, propuestas para participar con comentarios críticos, entrevistas o textos destinados a algunas de las otras secciones, las cuales quedarán a consideración del Comité Editorial.

Los documentos se enviarán por correo electrónico exclusivamente, en formato RTF o “.doc” (Word), a boletin@historiapolitica.com.

Las notas sólo se incluirán en los estados de la cuestión, las entrevistas y en artículos historiográficos. No se admiten en el resto de las secciones. Serán automáticas, con cifras árabes y siempre ubicadas a pie de página. Los apellidos incluidos en las notas usarán mayúsculas sólo en la primera letra. El título de la obra se incluirá en cursiva y el pie de imprenta se organizará de la siguiente manera: editorial, fecha y lugar de edición.

Deberá mencionarse la adscripción institucional y el e-mail de los autores, a continuación del nombre.

DOSSIER 1

Presentación

¿Cómo pensar los vínculos entre el desarrollo de formas de conocimiento social, la evolución del Estado moderno y la conformación de grupos técnicos y burocráticos vinculados al mismo? En las últimas décadas, y sobre todo a partir de los trabajos de Thedda Skocpol, Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer y otros, se ha escrito mucho sobre los vínculos entre saberes sociales y modernización del Estado. Sin embargo, en América Latina, y sobre todo en Argentina, sólo muy recientemente los historiadores han empezado a prestar atención al Estado, sus grupos técnicos y sus elites.

El presente dossier, que tiene como objetivo ofrecer algunas sugerencias metodológicas e hipótesis sobre este problema complejo desde una perspectiva histórica, gira alrededor de dos ejes centrales. En primer lugar, la atención se fija en la conformación y la constitución de lo que puede calificarse como “saberes de Estado”, es decir un conjunto de saberes con pretensiones operativas y de expertos encargados de aplicarlos que generan con el Estado un vínculo doblemente constitutivo. En segundo lugar, el foco se pone en el desarrollo del Estado moderno, sus instituciones y la formulación de políticas públicas. Podría decirse que existe una relación dialéctica entre la modernización del Estado y la evolución de ciertas formas de saber social, vínculo que puede caracterizarse como “doblemente constitutivo”. El Estado moderno (pensado como el transcurso de una evolución histórica no lineal y nunca acabada, y no como el resultado de un proceso más o menos terminado) se ha ido consolidando a partir de una redefinición y ampliación de sus espacios de intervención, lo que a su vez ha requerido y demandado de saberes específicos y de “expertos”, es decir, aquellos reconocidos socialmente como portadores legítimos de esos saberes. Al respecto es interesante el señalamiento de Eduardo Zimmermann en su nota sobre abogados y juristas incluida en este dossier acerca de la importancia que tienen conceptos derivados de disciplinas particulares como el derecho o la economía en la definición más amplia de las fronteras entre lo público y lo privado. Sin embargo, el reconocimiento social de estos saberes y sus portadores en parte se produce precisamente como resultado de sus vínculos con el Estado, dando lugar a un proceso complejo y dialéctico entre conformación, legitimación e institucionalización de formas de conocimiento, expertos y modernización del Estado.

Además, habría al menos una tercera dimensión en este proceso, que estaría definida por el universo conformado por los espacios de producción de estos saberes. Este universo es multifacético, ya que está constituido en parte por el mundo académico, universidades e instituciones diversas vinculadas a la producción y circulación de conocimiento, a las diversas formas de recepción y circulación de ideas y saberes, y también al Estado y a las prácticas asociadas a la función técnica y burocrática. Elisa Grandi sostiene en su nota sobre elites estatales y expertos internacionales en Colombia que serían precisamente estas prácticas las que terminan definiendo la condición de “experto” y la generación de un *savoir faire* específico. Ricardo González Leandri, por otro lado, en su trabajo sobre médicos -y desde una visión más matizada- enfatiza la necesidad de mirar la articulación entre estos diferentes espacios de producción de saberes.

El dossier podría dividirse en tres secciones. La primera,

compuesta por las contribuciones de Eduardo Zimmermann, Ricardo González Leandri y Jimena Caravaca, tiene como eje articulador el desarrollo de tres grupos profesionales (abogados, médicos y economistas) que desde temprano constituyeron elites estatales y los vínculos entre sus saberes respectivos y la modernización del Estado. Derecho, medicina y economía constituyen tres profesiones cuyo desarrollo y consolidación estuvieron fuertemente vinculados al Estado, aunque el monopolio legal de la práctica logrado por las primeras dos ha sido históricamente mucho más firme que el obtenido por la tercera.

Zimmermann en particular analiza el surgimiento del derecho administrativo y la necesidad de comprender la compleja trama intelectual e institucional en la que se asentó este proceso. El autor sostiene que el surgimiento en nuestro país de esta forma de pensar los vínculos jurídicos entre el Estado y la sociedad debe entenderse a partir de un complejo nudo de acontecimientos que van desde los conflictos estudiantiles ocurridos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1904, que determinaron importantes cambios en los planes de estudio, hasta el universo de problemas abiertos por la democratización del Estado a partir de la reforma electoral de 1912, pasando por la recepción de nuevas y no tan nuevas ideas acerca del derecho que generaron condiciones de posibilidad para cambios de paradigmas. La conformación del derecho administrativo contribuyó, junto con otros saberes, a legitimar una redefinición de los ámbitos de intervención del Estado y de los vínculos entre el espacio público y el privado.

Si los abogados, como señala Zimmermann, fueron a lo largo del siglo XIX y principios del XX “la” elite estatal casi por definición, algo parecido, aunque en menor medida, podría decirse de los médicos. Desde una perspectiva más asociada a la sociología de las profesiones, González Leandri formula algunas hipótesis acerca del proceso de constitución de los médicos como elite técnica estatal. La mirada de González Leandri podría caracterizarse como más “internalista” que la de Zimmermann, ya que el primero enfatiza la importancia de fijar la atención en los procesos internos de disciplinamiento y demarcación de la medicina como saber y técnica específicos frente a otros “curadores”. La capacidad de los médicos para lograr esta demarcación estuvo muy vinculada a las demandas estatales y por lo tanto estuvo cruzada por una lógica política también constitutiva del campo de la medicina. El estudio de la consolidación de este campo profesional debe prestar particular atención, en la visión de González Leandri, a la constitución de organismos médico-estatales tales como la Asistencia Pública y el Consejo de Higiene.

Este autor introduce un elemento adicional en el análisis del doble proceso de constitución de saberes y de modernización del Estado que será retomado y enfatizado también por Jimena Caravaca en su contribución sobre los economistas: las crisis. En efecto, es a partir de las situaciones definidas como críticas que las demandas de saberes específicos por parte del Estado para diagnosticarlas y operar sobre ellas se hacen más profundas. Las coyunturas críticas conformarían “momentos fuertes” y puntos de partida para un análisis de los problemas que nos interesan aquí. Sin embargo, las vivencias, los efectos y las caracterizaciones mismas de estas crisis son diferentes según el punto de vista adoptado. Un análisis que tome en cuenta las definiciones y conceptualizaciones de las crisis a partir

de distintos saberes específicos aportaría enormemente a la comprensión de los vínculos entre saberes y Estado. Mientras el proceso de democratización y las reflexiones en torno a la República Verdadera (que marcó la crisis del universo político regido por notables) generaron las condiciones de posibilidad para nuevos debates y una renovación en el ámbito del derecho, los efectos sobre el campo de la medicina parecieran haber sido más ambiguos. Por otro lado, González Leandri señala otro universo al que hay que prestar atención: la consolidación de un mercado profesional.

Jimena Caravaca fija su atención en otro grupo, los economistas estatales que, aunque también surgió vinculado al Estado, se desarrolló de manera diferente al formado por médicos y abogados, ya que nunca logró un marco regulatorio para su práctica comparable al obtenido por estas dos profesiones. Junto con la importancia de las crisis (particularmente la de 1890, también señalada por González Leandri para el caso de los médicos) para entender el proceso de consolidación de los economistas como expertos estatales, Caravaca enfatiza en otro tema que fue señalado por González Leandri y luego retomado por Valeria Gruschetsky en su nota sobre la acción estatal a través de su producción material: la coexistencia no siempre fluida en el accionar de los expertos estatales de lo que podríamos llamar una “lógica del científico” –o del técnico-, y una “lógica del político”, lógicas que muchas veces entraban en una tensión que, sin embargo, era procesada por los propios actores. Así, los profesores de economía (y en ocasiones también sus críticos) justificaban las discrepancias entre los principios que promovían desde sus cátedras y su acción cuando les tocaba actuar como hombres de gobierno precisamente en las diferencias existentes entre ambas lógicas.

Caravaca, González Leandri y Zimmermann señalan la importancia de fijar la atención en trayectorias individuales – Caravaca además introduce el concepto de generación como una herramienta hermenéutica- para analizar los procesos descriptos. Los tres sostienen que un punto de partida del análisis debería estar conformado por una mirada cercana a las propiedades sociales, trayectorias académicas y sistemas de vínculos sociales (redes) en las que se hallaban insertos los actores.

La segunda sección del dossier está formada por las notas de Martín Stawski y Valeria Gruschetsky. Si Zimmermann, González Leandri y Caravaca fijan su atención en la articulación entre el desarrollo de grupos profesionales, circulación de ideas y modernización del Estado, Stawski y Gruschetsky parten de lo que podríamos considerar una “mirada desde arriba”, es decir desde el Estado mismo, sus instituciones y su accionar. Stawski retoma la historia de la formación de una burocracia vinculada a la gestión de la economía centrándose en el peronismo. Mientras Caravaca hace foco en la figura de los economistas como un grupo que se definía y era reconocido cada vez más como expertos estatales, Stawski –siguiendo una línea de análisis desarrollada por Claudio Belini, Patricia Berrotarán y Daniel Campione, Marcelo Rougier y otros (ver bibliografía adjunta al trabajo de Stawski)- concentra su interés en el desarrollo de las instituciones estatales y muestra cómo una mirada a estos espacios no solamente permitiría tener una visión más clara del desarrollo del Estado sino además una reconceptualización del fenómeno peronista. En otras palabras, a través de un análisis de las burocracias estatales vinculadas a la administración económica y la evolución de los organismos de gestión correspondientes, es decir, a partir de concentrarse en lo que podríamos caracterizar como la dimensión más racional del Estado peronista, Stawski propone un desplazamiento de las caracterizaciones más clásicas del peronismo que fijaban su atención en sus dimensiones más irracionales (formación del carisma de Perón, populismo, etc).

Valeria Gruschetsky, por su parte, adopta una mirada que enfatiza lo que ella llama “la producción material del Estado” y toma como ejemplo la construcción de la Avenida General Paz. El interés en la producción de una obra pública en particular permite a Gruschetsky mostrar cómo el estudio de

este tipo de accionar del Estado pone en evidencia el cruce de las múltiples lógicas (técnicas, políticas, estéticas, jurídicas) que coexisten detrás de un emprendimiento de esta clase. Así como la demanda de obra pública se genera en necesidades diferentes –demográficas, sociales, económicas, políticas, etc.-, su producción se realiza en el cruce de lógicas que responden a esas necesidades. Estos procesos, señala Gruschetsky, deben ser entendidos en un plazo largo y su análisis proporciona elementos importantes que permiten complejizar la idea de Estado.

Finalmente, el trabajo de Elisa Grandi constituye una sección en sí mismo. En primer lugar porque es la única contribución que no se refiere al caso argentino. Su inclusión en este dossier, sin embargo, se justifica porque plantea una mirada totalmente diferente a la del resto de las contribuciones, una aproximación que ofrece perspectivas metodológicas innovadoras. En primer lugar, el texto de Grandi está asentado sobre un marco teórico muy firme que, aunque tal vez pueda ser considerado como excesivamente rígido, proporciona elementos para pensar desde otra perspectiva la categoría de experto. Basándose fundamentalmente en trabajos previos de Maurizio Gribaudi, Grandi enfatiza la importancia de identificar a los expertos no a partir de definiciones y generalizaciones a priori sino a partir de sus prácticas específicas y su capacidad de movilizar recursos y formas de vinculación asociadas al Estado o, en este caso particular, a organismos internacionales. En segundo lugar, el trabajo de Grandi aporta una mirada explícitamente transnacional al problema, puesto que estas prácticas que son constitutivas del Estado se producen dentro pero también (podríamos decir, sobre todo) por fuera de las fronteras nacionales, y tienen que ver con flujos de relaciones, redes institucionales y sociales e ideas, aunque estas últimas (y tal vez aquí resida una debilidad del marco conceptual propuesto) tienen una importancia mucho menor en el análisis de Grandi que en el de los otros autores del dossier.

Los seis trabajos que componen este dossier dan cuenta de la creciente vitalidad de un campo de estudios que sólo recientemente ha comenzado a florecer en América Latina y en especial en la Argentina: el Estado, sus elites y los saberes de Estado. Muestran caminos posibles para recorrer y abren la posibilidad de fructíferos debates.

EDUARDO ZIMMERMANN
(UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS)

Un rasgo recurrente en cualquier estudio del mundo de los abogados y juristas argentinos es la referencia ineludible a su predominancia dentro de los grupos gobernantes desde el proceso de construcción del Estado nacional. En efecto, sabemos que abogados y juristas fueron actores centrales en el proceso de creación institucional y ocuparon buena parte de las posiciones en los tres poderes del Estado, lo que reduciría el estudio de los mismos como elite estatal a una cuestión casi trivial: los abogados y juristas eran *la* elite estatal casi por definición.

Por otra parte, hemos presenciado en los últimos años dos procesos de renovación historiográfica que nos permiten mirar ahora a ese objeto de estudio con nuevos enfoques. Uno, el creciente interés entre los historiadores por acercarse al mundo del derecho y las instituciones judiciales con preguntas diferentes a las habitualmente planteadas por la historia del derecho. Esto ha generado un campo de investigaciones en franca expansión y permanentemente enriquecido por la confluencia de una variedad de perspectivas y acercamientos metodológicos. El segundo, la aparición de un creciente cuerpo de estudios sobre la formación de nuevas elites técnicas estatales, -los “intelectuales y expertos”-, y las formas de conocimiento especializado que permitieron asentar a nuevos campos profesionales en el aparato del Estado nacional. Los aportes más importantes se concentran en tres áreas principales: los estudios sobre los procesos de institucionalización de ciertas disciplinas académicas en su interacción con el Estado; la llegada al Estado de “elites técnicas”, impulsadas por ciertas coyunturas históricas particulares; y el desarrollo de nuevas agencias estatales: los canales de reclutamiento, el crecimiento o las restricciones enfrentadas, y la capacidad de diseñar políticas públicas efectivas.

Propondremos aquí las líneas principales de un proyecto de investigación en torno a un recorte de ese mundo de abogados y juristas y su relación con las transformaciones del Estado argentino, situado temporalmente entre las crisis de 1890 y la de 1930, que se inserta en el marco de un proyecto colectivo en torno a los “saberes de Estado” y la modernización estatal en la Argentina. El proyecto apunta a reconstruir las maneras en las que el desarrollo inicial del derecho administrativo en la Argentina contribuyó a transformar las visiones de lo público-estatal en el discurso político del cambio de siglo, impulsando un abandono de los límites fijados por el constitucionalismo liberal clásico en favor de una nueva forma de conceptualizar la estructuración jurídica del accionar de la administración pública.

Hacia el Centenario podemos detectar dos corrientes transformadoras operando en el campo del derecho: por un lado, una crisis interna, ejemplificada con los procesos de reforma iniciados por la huelga de estudiantes de la Facultad de Derecho en 1904, que impulsaría la creación de un programa de doctorado, modificaciones de planes de estudio y cambios de autoridades. En buena medida, esa crisis reflejaba las transformaciones producidas en la sociedad y la política por las corrientes democratizadoras y su impacto sobre la profesión, con los consiguientes intentos de regulación de la entrada al mercado profesional y el establecimiento de distintas jerarquías en el campo (denuncias del profesionalismo estrecho, “empleomanía”, el

peligro que significaba el surgimiento de un “proletariado intelectual” de abogados desocupados, debates sobre colegiación y mecanismos de exclusión de profesionales “indignos”, etc.). Por otro lado, debemos mencionar las tensiones que sobre el campo del derecho público producían el avance de la democratización política y los debates sobre la “República Verdadera”. El perfeccionamiento institucional demandado por muchos como requisito para alcanzar un verdadero gobierno representativo, como bien ha señalado Darío Roldán, no hacía más que resaltar la necesidad de que los juristas argentinos fueran capaces de repensar las bases organizativas del aparato estatal que se verían sacudidas por la nueva realidad. Sería en el contexto de esos debates en el que aparecería el derecho administrativo como nueva disciplina destinada a desplazar la frontera de las formas de intervención estatal sobre la sociedad.

En las últimas décadas del siglo XIX, y en particular en el discurso político de la Tercera República Francesa, que tanta influencia tendría en el pensamiento político latinoamericano, el derecho administrativo fue conformando un cuerpo de doctrina que intentaba responder a un interrogante central: ¿cómo regular las relaciones entre el Estado y los particulares en el contexto del desarrollo de nuevas áreas de intervención estatal de un modo que impidiera la arbitrariedad e hiciera más efectiva la acción de la administración pública? Desde el momento en que el Estado trascendía su papel de protector de los contratos civiles de los particulares para convertirse en un actor jurídico que desarrollaba por sí mismo toda clase de tareas, juristas franceses como León Duguit, Maurice Hauriou y luego Gastón Jèze desarrollaron a través de sus comentarios a las decisiones del Consejo de Estado una serie de conceptos que transformarían profundamente la manera de conceptualizar la acción estatal en sus relaciones con la sociedad civil.

La tradición jurídica francesa asentaba esa particular visión sobre lo estatal en el sistema de una jurisdicción administrativa independiente, según la cual los asuntos que concernían a un interés del Estado no podían ser juzgados por jueces ordinarios. Este principio provenía del Antiguo Régimen, como recordó Tocqueville, y de la pretensión de la corona de superar los obstáculos que presentaba una justicia independiente. Este privilegio era completamente ajeno a la tradición británica del *rule of law* y explica la ausencia del derecho administrativo como parte de esta tradición jurídica, según sostenía A.V. Dicey en su clásico *Introduction to the Study of the Law of the Constitution*, a fines del siglo XIX.

Otra línea, que sería particularmente influyente como modelo para la regulación de servicios públicos y la organización de nuevas agencias administrativas en la Argentina, estaba dada por el desarrollo de una nueva ciencia de la administración pública en los Estados Unidos a partir del último cuarto del siglo XIX, ejemplificada en el clásico artículo de 1887 de Woodrow Wilson sobre “el estudio de la administración”. Desde la sanción de la Interstate Commerce Act en ese mismo año, complementada por la Federal Trade Act de 1914, la creciente incapacidad de los jueces para contener el avance de las regulaciones sancionadas no sólo por leyes sino por las mismas agencias administrativas señalaba el progresivo avance de un nuevo derecho administrativo por sobre los límites fijados por la tradición constitucional clásica, proceso

que culminaría con el New Deal rooseveltiano.

En la Argentina estas distintas influencias fueron recibidas, adaptadas o rechazadas, modificadas y eventualmente utilizadas selectivamente, en el desarrollo inicial del derecho administrativo. El proyecto busca por una parte analizar ese proceso de asimilación doctrinaria en algunos de los primeros autores de la disciplina, como José Manuel Estrada, Vicente Gallo, Rodolfo Bulrich y Rafael Bielsa, para lo cual explora el papel de las redes intelectuales y profesionales en la difusión de esas corrientes.

Por otra parte, del universo de tópicos tratados por esos autores, dos temas en particular se destacan por su entrelazamiento con la historia política argentina de las primeras décadas del siglo XX y son analizados con más detalle. En primer lugar, la discusión sobre la centralización y la descentralización del sistema político y su impacto sobre el proceso de toma de decisiones administrativas, que incluye los debates sobre el municipalismo y el estatus de las agencias regulatorias y sus facultades. En segundo lugar, los efectos de la democratización política sobre el empleo público, el *spoils system*, y las sugerencias de mecanismos de control para el saneamiento de la función pública que se extendieron desde las críticas de José Terry a la “empleomanía” de fines del siglo XIX hasta el análisis de Rafael Bielsa de los efectos de las administraciones radicales. Dos tipos de fuentes a ser utilizadas permitirán rastrear el proceso de difusión de esos cambios impulsados por la doctrina jurídica y su interacción con el debate público más amplio: por una parte, los debates parlamentarios y la prensa periódica; por la otra, repertorios de fallos judiciales.

El entrecruzamiento de los cambiantes escenarios políticos en los que los juristas desarrollaban algunos de sus argumentos sobre la administración pública argentina con el contenido de sus doctrinas permite sugerir una hipótesis compartida con otras investigaciones asociadas al mismo proyecto: los cambios en la frontera entre lo público y lo privado pueden ser analizados también a partir de una gradual evolución en el lenguaje “técnico” de ciertas disciplinas, y no sólo a través de grandes “olas” de cambio ideológico asociadas a coyunturas históricas particulares. Es decir, además de la narrativa habitual sobre los efectos que las administraciones radicales o “el golpe del ‘30” o “el peronismo” tuvieron como motores de un cambio ideológico a gran escala en la manera de interpretar las relaciones entre Estado y sociedad, vale la pena intentar un análisis desagregado de las formas en las que ciertos instrumentos conceptuales desarrollados por las ciencias sociales -y las elites técnicas estatales vinculadas a las mismas- operaron como impulso gradual pero sostenido de esos cambios en la frontera entre lo público y lo privado. En este caso, el desarrollo temprano del derecho administrativo en la Argentina permite detectar la forma en la que los practicantes de la disciplina fueron modificando las visiones sobre lo público-estatal y su papel en la sociedad, desde el marco liberal clásico heredado hacia formas de intervencionismo y activismo estatal cada vez más amplias.

Bibliografía

Rafael Bielsa, *El cacique en la función pública*. Buenos Aires, Imprenta “Nacional” de J. Lajouanne & Cia., 1928.

Rafael Bielsa, *Ciencia de la administración*. Rosario, Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, Universidad Nacional del Litoral, 1937.

Rafael Bielsa, *Estudios de Derecho Público I: Derecho Administrativo*. Buenos Aires, Depalma, 1950.

Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*. (1856). Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969.

Albert Venn Dicey, *Introduction to the Study of the Law of the Constitution* (1885-1915). Indianapolis, Liberty Classics, 1982.

Jacques Donzelot, *La invención de lo social. Ensayo sobre la*

declinación de las pasiones políticas. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2007.

Marcela Ferrari, *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Ramón Ferreyra, *Derecho administrativo general y argentino*. Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni, 1866.

Morton J. Horwitz, *The Transformation of American Law 1870-1960. The Crisis of Legal Orthodoxy*, Oxford University Press, 1992.

H. S. Jones, *The French State in Question. Public Law and Political Argument in the Third Republic*. Cambridge University Press, 1993.

Lucio V. López, *Derecho Administrativo Argentino. Lecciones dadas en la Facultad de Derecho por el profesor de la materia Dr. Lucio V. López*. Buenos Aires, 1902.

Héctor A. Mairal, *Control judicial de la administración pública*. Buenos Aires, Depalma, 1984, 2 vols.

Federico Neiburg y Mariano Plotkin (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós, 2004.

Ana Virginia Persello, “De las juntas y comisiones al Consejo Nacional Económico. La administración pública en los años 30”, manuscrito presentado en el seminario Saberes de Estado, IDES, Buenos Aires, 2009.

Ana Virginia Persello, “Administración pública y partido gobernante”, capítulo 4 de la tesis de doctorado *El partido radical. Gobierno y oposición, 1890-1943*. Universidad de Buenos Aires, 2004.

Agustín Pestalardo, *Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales en la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Imprenta Alsina, 1914.

Darío Roldán (comp.), *Crear la democracia. La revista de Ciencias Políticas y el debate en torno de la democracia verdadera*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Pierre Rosanvallon, *L'État en France de 1789 à nos jours*. París, Seuil, 1990.

Stephen Skowronek, *Building a New American State: The Expansion of National Administrative Capacities, 1877-1920*. Cambridge University Press, 1982.

Guido Tawil, *Administración y justicia. Alcance del control judicial de la actividad administrativa*. Buenos Aires, Depalma, 1993.

Marcela Ternavasio, *Municipio y política: un vínculo conflictivo. Análisis histórico de la constitución de los espacios locales en Argentina, 1850-1920*. Rosario, FLACSO, 1991.

José A. Terry, *Finanzas. Apuntes taquigráficos de las conferencias dictadas por el catedrático de la materia en la Facultad de Derecho, Dr. José A. Terry, tomados por Luis A. Folle y Carlos M. Biedma*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma e hijo, 1898.

Woodrow Wilson, “The Study of Administration”. *Political Science Quarterly*, vol. II, no. 2, 1887.

POR RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI
(CSIC, MADRID)

Este artículo puntualiza algunas cuestiones útiles para el estudio del proceso social por medio del cual los médicos argentinos vieron sus prácticas y conocimientos específicos convertidos en saberes de Estado. Partimos para ello del hecho de que ese proceso se relacionó de manera estrecha con la delimitación por parte de los médicos diplomados de un espacio para la práctica legítima y monopólica de su actividad, que incluyó también la búsqueda de lo que algunos autores denominan un monopolio cognitivo.

Si nos situamos en la mitad del siglo XIX, se observa que ese espacio propio sólo podía alcanzarse por procesos “internos” de disciplinamiento y de consolidación académica e institucional, el recorte de atribuciones a un conjunto amplio de otros curadores y la generación de una dilatada confianza social en las bondades de su “técnica” y sus saberes. En ese sentido, desde el momento de la refundación de la Escuela de Medicina en 1852, e incluso antes, puede hablarse de la existencia de un proyecto médico que se arrogaba la capacidad de abordar una amplia gama de cuestiones que, dada la especificidad de la época, podrían ser definidas de una manera laxa como sociales.

Para abordar este punto consideramos teóricamente eficaz incorporar una versión revisada del concepto de “estructura de indeterminación”. Destacamos tanto el énfasis que pone en el proceso de construcción de la distancia social entre legos y poseedores de saberes esotéricos, como sus preguntas específicas sobre los mecanismos de resolución del conflicto que esa distancia genera y que facilita, entre otras cuestiones, la valoración de la incidencia de las relaciones de poder implicadas en él.

La adopción de esta perspectiva permite señalar que el problema de la construcción histórica de la salud como cuestión en el siglo XIX reconoce como uno de sus aspectos claves la contradicción que aquejaba a la elite médica, que si bien contaba con miembros prestigiosos, consultados e incluso incorporados a los respectivos gobiernos, al mismo tiempo, dada su heterogeneidad, estaba obligada a promover una confianza amplia basada en la capacidad de mediación de su “técnica” y sus saberes específicos y no sólo en su posición en la estructura social.

Una mirada atenta a la composición y estrategias de las elites médicas de la época nos introduce en el mundo de la política. Allí se observa cómo éstas se valían de su posición en las facciones para imponer sus criterios y “saberes técnicos”, pero se veían a su vez constreñidas por una lógica política que no alcanzaban a modificar,

al menos hasta casi el fin de siglo.

El elemento central de la trayectoria médica del siglo XIX fue, a su vez, la intersección que se produjo entre saberes y prácticas médicas y la lógica de crecimiento de un Estado incipiente. Fue clave en ese sentido la cuestión higiénica. A pesar de su escasez de recursos, determinados ámbitos del Estado mostraron en ese aspecto un impulso interventor más decidido que el de la elite médica. Pero para que el control que implicaba pudiera ser efectivo, era imprescindible que tanto el término Higiene como la prevención fueran definidos de manera tal que legitimaran la idea de intervención pública. El desarrollo de ese proceso condujo a una pugna entre distintos grupos por orientar el sentido de aquellos conceptos, que finalmente se decantó a favor de los médicos diplomados.

Fue en el plano institucional, en organismos médicos emblemáticos como la Asistencia Pública y el Consejo de Higiene, donde se procesó de manera más efectiva el cruzamiento entre saberes médicos y voluntad de intervención estatal. Allí, a través del mantenimiento de una relación difusa y por momentos conflictiva con los ámbitos académicos, se promovió una lógica de actuación profesional que hacia fines de siglo otorgó peculiaridad a aspectos claves de la “Cuestión Social”. Los cambios de la década de 1890, tras la crisis y la revolución fallida, al incrementar la fluidez del sistema político y debilitar la posición de sus grupos dominantes provocaron el reforzamiento de la injerencia de la alta burocracia técnica del Estado. En la dimensión sanitaria puede hablarse por lo tanto de un cambio cualitativo, caracterizado por un nuevo tipo de autonomía profesional de los médicos, que se consolidaba con su acercamiento e integración al Estado. Como lo demostró la trayectoria de Ramos Mejía, dicha autonomía, de la que dependía la aplicación de saberes que definían y permitían la gobernabilidad de lo social, era básicamente deudora de la capacidad de ciertos médicos para anudar lazos en la cúspide del poder en un régimen de notables, pero a la vez presentaba rasgos nuevos, debidos sobre todo a la consolidación de una lógica de actuación más propia de un Estado ya afianzado.

Como señala Susana Belmartino, entre 1890 y 1920 se consolidó en Buenos Aires un protosistema de salud que logró superar la fragmentación típica del siglo XIX, y cuyos rasgos más notorios fueron la mejora de la ansiada confianza pública en las prácticas e instituciones médicas y el aumento de la dimensión sanitaria del Estado. Se trató de un éxito colosal de los

¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación HAR2009-13555, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, España.

médicos, que lograron implantar sus saberes como eje del sistema. Sin embargo, la influencia desigual que sobre él tuvo el pasaje de un sistema político de notables a otro basado en la democracia de partidos y la forma peculiar que adquirió el incremento de las dimensiones del Estado, originaron desasosiego y confusión entre la elite médica, con un punto de inflexión en los años veinte. Las deficiencias que entonces se puntualizaron, centradas en el auge del clientelismo político, la mercantilización de la medicina y la desdibujada posición de la elite médica en el Estado, cuyo indicio más notorio fue la alta rotación de los altos cargos sanitarios, ofrecen pistas acerca de la magnitud de los cambios experimentados. Miembros de la elite médica pensaban que sus aspiraciones de centralidad, que estaban al alcance de sus manos en los comienzos del siglo, no se habían cumplido a pesar de que, sin llegar a realizar transformaciones de envergadura, los gobiernos radicales tenían una política de intervención activa en los aspectos sanitarios.

Una cuestión central fue que al consolidarse un mercado médico emergieron nuevos actores sociales e institucionales con nuevas demandas y exigencias, lo que implicó negociaciones más complejas. En otras palabras, los factores de demanda comenzaron a ejercer un poder creciente, que afectó la forma como se regulaba hasta entonces la estructura de indeterminación que la actividad médica generaba. Estos cambios se vieron a su vez apuntalados por otros en la propia forma del trabajo médico, que condujeron a una mayor heterogeneidad del gremio, y en el tipo de vínculo con el Estado, ahora mucho más burocratizado.

Una estructura de indeterminación más compleja y una autonomía estatal más desarrollada actuaron como marco del afianzamiento de ciertas prácticas médicas como saberes de Estado en los primeros años del siglo XX. También influyó una evolución profesional cuyos protagonistas principales parecían encontrarse más cómodos en el seno de una estructura política de notables. A pesar de lo ya hecho por los autores especializados en el período, quedan al respecto algunas cuestiones importantes por profundizar. Mencionaremos dos. En primer lugar, el estudio de las características de una para entonces ya dilatada tradición médica en el Estado y el papel que en ella jugaron algunos personajes claves como José Penna y Gregorio Aráoz Alfaro. En segundo lugar, atendiendo a la compleja relación que existía entre el campo académico y el conjunto más amplio de practicantes y otros sectores, creemos importante una relectura en clave “profesional” de los avatares y consecuencias de la reforma universitaria.

Bibliografía

- Andrew Abbott, *The System of professions. An Essay on the division of expert Labor*. University of Chicago Press, 1988.
- Susana Belmartino, *La atención médica argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Susana Belmartino y otros, *Corporación médica y poder en salud*. Rosario, Centro de Estudios Sanitarios y Sociales, 1988.
- Ricardo González Leandri, *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. Madrid, CSIC, 1999.
- Ricardo González Leandri, “Madurez y poder. Médicos e Instituciones sanitarias en Argentina a fines del siglo XIX”, en *Entre pasados*, Revista de Historia n° 27, principios de 2005, pp. 133-150.
- Ricardo González Leandri, “Breve historia del Departamento Nacional de Higiene. Estado gobernabilidad y autonomía médica en la segunda mitad del siglo XIX”, en Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires, Prometeo, 2010, pp. 59-85.
- Terence Johnson, “Governmentality and the institutionalization of expertise”, en Terence Johnson, Jerry Larkin y Mike Sacks, *Health professions and the State in Europe*. London, Routledge, 1995.
- Mariano Plotkin y Federico Neiburg, *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires, Paidós, 2004.

POR JIMENA CARAVACA
(IDES / FSOC- UBA/ PARIS VII)

Se puede observar que desde la segunda mitad del siglo XX las crisis ubican a los economistas en el centro de la escena pública nacional. Un ejemplo es lo ocurrido en diciembre de 2001, cuando estos especialistas no sólo fueron interpelados por los medios de comunicación sino que cada gobierno de aquella famosa semana de los cinco presidentes tuvo a un experto asociado, y con él una receta particular para salir de la crisis. Sin embargo, el proceso que los ubicó en ese lugar central en la vida estatal argentina se inició en el último cuarto del siglo XIX.

El origen de este fenómeno puede situarse luego de la crisis de 1873, cuando se observa una profusión de publicaciones y debates que dan cuenta de la existencia de un campo en formación en el que participaron a la par voces con diverso grado de especialización. Años más tarde, la crisis de 1890 desencadenaría la creación de instituciones dedicadas a la enseñanza de la disciplina, motorizada en parte por la demanda estatal de conocimiento técnico económico¹. La economía iría así adquiriendo un lugar específico y los portadores de ese saber lograrían gradualmente lugares destacados en la vida pública local, separándose de las voces no profesionales.

Para pensar este proceso es necesario realizar algunas aclaraciones. Cuando se hace mención aquí a los economistas, se hace referencia específicamente a quienes, definidos y reconocidos como tales, se desarrollaron profesionalmente en las reparticiones públicas y en la academia. Este doble espacio de ejercicio profesional permite definir al saber económico como un modelo de pensamiento y acción estatal. De todos modos es importante aclarar que en las etapas tempranas de la conformación del campo, en muchos casos la práctica profesional del economista de Estado incluía el asesoramiento a empresas y particulares. Con el paso del tiempo, el economista estatal se alejó gradualmente del mundo de las finanzas para dedicarse de forma exclusiva a la actividad pública y académica². Los vínculos entre una y otra instancia profesional son aún poco estudiados. Sin embargo podrían tener un gran valor explicativo de los mecanismos de legitimación de una y otra instancia de ejercicio profesional.

Un repaso por la trayectoria de algunos personajes paradigmáticos de la economía estatal en diversos momentos de la conformación de este campo de

conocimiento y práctica puede darnos algunas pistas sobre las relaciones entre la vida académica y la actividad en el Estado. Cada uno de estos personajes pertenece a una “generación” diferente, entendida ésta no solamente en el sentido etario sino definida por un cúmulo de experiencias compartidas. Sirve además para poner en juego otro factor igualmente importante al momento de analizar la economía de Estado: la importancia del capital social de estos profesionales como factor influyente al momento de ser convocados a ocupar cargos públicos. Los nombres que se presentan tienen en común haber sido reconocidos en cada momento como expertos económicos, haber sido funcionarios de alto rango en el Estado y formar parte de redes familiares con vínculos con el poder.

José Terry fue uno de los economistas más importantes durante el estadio inicial del proceso. Alrededor de la crisis de 1890 fue designado primero Ministro de Hacienda y tuvo a su cargo la recientemente creada cátedra de Finanzas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, institución de la que era egresado. Nacido en Brasil, su trayectoria educativa había comenzado en Europa; posteriormente en la Argentina fue periodista, pedagogo, diputado y senador antes de ser reconocido por su *expertise* económica.

En un segundo momento en el proceso de consolidación del espacio profesional, Alejandro Bunge ocupó cargos públicos en las áreas de estadística y trabajo entre las décadas de 1910 y 1930. Fue docente de la Facultad de Ciencias Económicas y un activo difusor de los debates económicos a través de la *Revista de Economía Argentina*, publicación que creó en 1918 y que dirigió hasta su muerte. Era mencionado en la prensa escrita como ingeniero, economista y financista. Mientras ocupaba cargos públicos, no descuidaba sus inversiones personales: un viaje de representación oficial se combinaba con una visita de carácter personal a sus potenciales inversores en el exterior.

En la década de 1930 la figura central de la economía en la Argentina fue sin dudas Raúl Prebisch. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, en pocos años se convirtió en director de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Más tarde fue asesor de ministros y, a partir de la creación del Banco Central en 1935, fue designado gerente general, después de haber participado activamente en su organización. Si bien provenía de una familia aristocrática del norte argentino, al asumir sus funciones públicas su situación económica era más bien modesta, aunque mantenía vínculos muy estrechos con el poder (su madre, por ejemplo, era prima del

¹ La Cátedra de Finanzas en el marco de la carrera de abogacía de la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, es el resultado de la coyuntura de 1890. Del mismo modo se crea entonces la Escuela Superior de Comercio de la Capital, actual Colegio Carlos Pellegrini.

² Coexistiendo, por supuesto, con los economistas dedicados al mundo de las finanzas personales y empresariales.

General Urriburu). A pesar de ello, todo parece indicar que, aun como parte de una familia acomodada, lo que definió su ingreso al Estado fue su posesión de un saber técnico que después de la crisis de 1930 se confirmó como indispensable para la actividad estatal y que, por otro lado, estaba cada vez más asociado a una formación académica específica. Una generación posterior de expertos en economía desembarcaría en el Estado con el peronismo. Figuras como Alfredo Gómez Morales obtendrían posiciones decisivas en el manejo de la economía estatal respaldadas únicamente por sus credenciales académicas.

La doble adscripción profesional de los economistas estatales nos plantea un nuevo interrogante: ¿cómo se conectan los discursos académicos y las prácticas políticas? O, pensado de otro modo, resulta útil analizar la correspondencia entre el discurso universitario de estos economistas en tanto profesores por un lado, y las posibilidades de aplicación práctica de aquellas ideas en tanto funcionarios por otro. Las teorías sostenidas en las clases universitarias eran pocas veces trasladables unívocamente al campo de la política económica argentina. Y esto tiene origen al menos en dos cuestiones. Hasta que la CEPAL generó un pensamiento económico latinoamericano en la década de 1950, las teorías económicas eran producidas en otros contextos nacionales y luego traducidas, reinterpretadas y adaptadas más o menos creativamente al medio local. Su aplicabilidad al mundo “real” encontraba como dificultad que las condiciones contextuales no eran las indicadas en los manuales importados. Por otro lado, y no menos importante, es necesario repensar el lugar de la política como límite que impone costos asociados a cada medida y con ello restricciones al momento de optar por lo que la teoría indicaría sin dudar. La pregonada neutralidad política del saber técnico entraba en colisión con un escenario político crecientemente movilizado, en el que tomar medidas “antipopulares”, “antidemocráticas” y/o “antinacionales” podía tener como corolario la pérdida del poder.

El proceso de conformación de la economía como saber de Estado debe seguir siendo estudiado. Tenemos hasta el momento más preguntas que respuestas. Estas claves, sin embargo, pueden servir para analizarlo, teniendo en cuenta los múltiples vínculos entre los saberes, la burocracia, el Estado, la política y la técnica.

Bibliografía:

A. W. Coats (ed.), *Economists in Government. An International Study*. Durham, Duke University Press, 1981.

Manuel Fernández López, *Economía y economistas argentinos, 1600-2000*. Buenos Aires, Fondo Editorial Consejo, 2008.

Marion Fourcade, *Economists and Societies*. Princeton, Princeton University Press, 2009.

Verónica Montecinos y John Markoff, “The Ubiquitous Rise of Economists”, en *Journal of Public Policy* vol. 13 n° 1, 1993, pp. 37-68.

Joseph Penchman (ed.), *The Role of the Economist in Government. An International Perspective*. New York, Harvester Wheatsheaf, 1988.

Mariano Plotkin y Jimena Caravaca, “Crisis, ciencias sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935”, en *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales* vol 47 n° 187, octubre-diciembre 2007.

Mariano Plotkin y Jimena Caravaca, “A economía entre crisis: economía política e finanzas na Universidade de Buenos Aires (1870-1990)”, en *Tempo Social* vol. 21, n° 2, 2010.

Desde la década de 1950 el peronismo ha sido objeto de análisis por parte de historiadores, sociólogos y politólogos. Muchas fueron las denominaciones que se aplicaron al régimen peronista: nacionalista, intervencionista, fascista o mercadointernista; sin embargo, estas calificaciones poco aportan a la comprensión de este movimiento histórico.

Uno de los campos más promisorios de análisis ha sido en los últimos años el de la economía y las políticas económicas. Una mirada renovadora se puede observar en los trabajos relacionados con la industria bajo el peronismo, los relativos a la historia financiera y los que examinaron algunas instituciones ligadas al Banco Central. En ese marco se puede plantear también el interés por la génesis y la consolidación de una burocracia especializada durante el peronismo. Frente a las visiones que enfatizan el carácter populista, irracional o demagógico de la política peronista, creemos que es necesario, desde una perspectiva histórica, focalizar la racionalidad de las políticas instrumentadas por el gobierno en el desarrollo de las capacidades burocráticas. El proceso de ampliación y especialización de la burocracia estatal estaba en curso en el momento de ascenso del peronismo. Sin embargo, son pocos los trabajos que han abierto el camino para lograr su comprensión. Las transformaciones ocurridas en el rol del Estado en relación con la economía y, por consiguiente, en la burocracia estatal, aunque databan de antes de la crisis de 1929, recibieron un fuerte impulso en la década de 1930. Si bien las interpretaciones tradicionales de ese período se abocaron a los aspectos más negativos del proceso político, posteriormente comenzó a prestarse atención a las novedades introducidas en otros planos, por ejemplo en materia de política económica. Diversos instrumentos como el *Plan de Acción Económica* de 1933 o el fracasado *Plan de Reactivación de la Economía Nacional* de 1940 y las Juntas Reguladoras y Comisiones que funcionaron desde 1932 a 1938, postularon o dieron lugar a una intervención del Estado desconocida hasta el momento.

El gobierno de facto de 1943-1946 modificó profundamente –según sostiene Daniel Campione– la estructura organizativa, la concepción del Estado y el comportamiento de las burocracias públicas. Su resultado se puede observar en la génesis de nuevas secretarías y consejos, mediante los que se fue creando una elite estatal encargada de llevar adelante las nuevas orientaciones. Patricia Berrotarán analiza los procesos de gestación y consolidación de una trama burocrática vinculada a la planificación a través del Consejo Nacional de Postguerra y luego en la Secretaría Técnica. Estas estrategias planificadoras indudablemente no eran una novedad del peronismo sino que eran ideas

instaladas en los países capitalistas una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y respondían a la necesidad de refundar un nuevo pacto social con la ciudadanía y a la convicción de que el Estado era capaz de torcer el rumbo de los fenómenos económicos y sociales.

Falta en cambio abordar el estudio de lo ocurrido en el área de gestión económica entre 1946 y 1955. Desde su creación en 1854 el órgano encargado de dirigir las cuestiones económicas en la Argentina fue el ministerio de Hacienda, que según el propio Perón era más bien un ministerio de contabilidad y presupuesto, ya que las finanzas estaban en manos del Banco Central. Sin embargo, durante el período 1946-1955 esta situación cambió radicalmente. La respuesta que tuvo que dar el gobierno peronista en relación con la planificación económica se encuentra en la reforma ministerial de 1949. Allí al tradicional ministerio de Hacienda se le agregaron los de Finanzas y Economía. Paralelamente a la ejecución del Segundo Plan Quinquenal en 1952 se iba a producir la segunda reforma ministerial; en lo relativo a la gestión económica, se creó la Secretaría Ministerio de Asuntos Económicos en reemplazo de Economía. Esta nueva cartera, dirigida por Alfredo Gómez Morales, se transformó en poco tiempo en el órgano primario de decisiones económicas. En ese contexto, la idea de planificación pasó a convertirse en eje central de la política del Estado, proceso que fue acompañado por la presencia cada vez mayor de graduados en Ciencias Económicas en los estamentos de la administración. Asimismo, se registraron cambios en los organismos de conducción de la gestión económica. Su posterior reajuste y progresiva centralización, que culminaron en la absorción de funciones por el ministerio de Asuntos Económicos en 1952, son los aspectos más salientes. No obstante, poco es lo que se conoce sobre el funcionamiento y los avatares de las agencias que componían esa trama burocrática, la lógica de sus transformaciones, así como la relación con los cambios ocurridos contemporáneamente en las políticas económicas. Por lo tanto, el vacío historiográfico acerca de este tema permite repensar el Estado peronista desde el lugar de los factores que llevaron a estos cambios, así como las razones de los ajustes en los organismos económicos. Entendemos que las modificaciones de la estructura burocrática, una vez encaradas las denominadas políticas de racionalización, jugaron un papel central en la sanción de políticas económicas. Avanzar sobre la identificación y la trayectoria de diversos elencos técnicos que integraban los estamentos decisivos en cada organismo involucrado en la gestión económica nos aportará elementos sustanciales en la comprensión de estos avatares burocráticos.

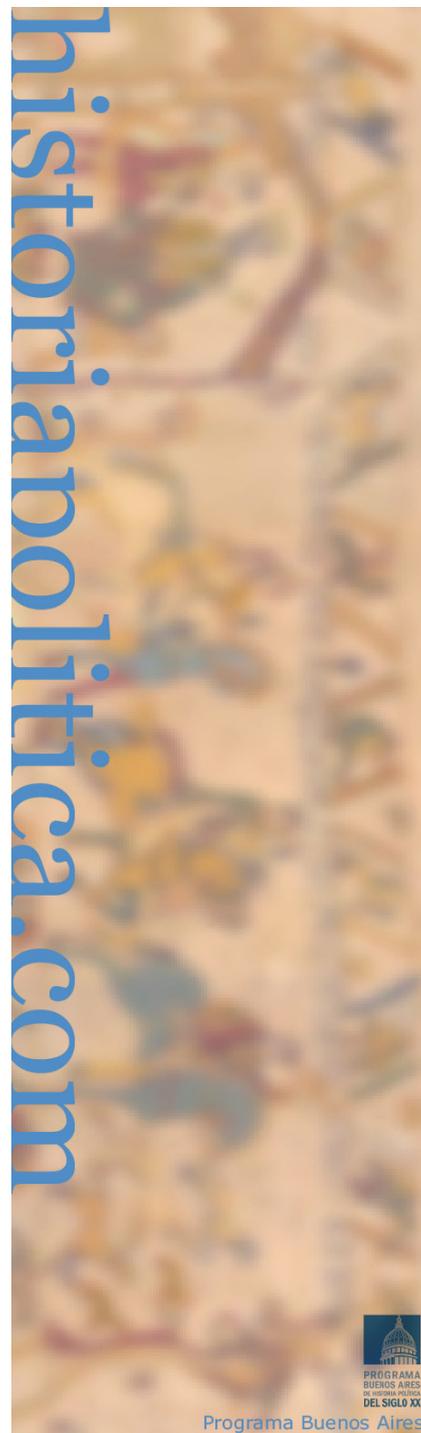
De lo expuesto anteriormente, podríamos sostener que

POR MARTÍN STAWSKI
(CONICET/IDES)

a lo largo de la gestión económica del peronismo se habría producido un recorrido desde un estadio inicial de relativa pluralidad de las áreas que se ocupaban de la gestión económica, hacia una progresiva especialización en el ámbito del futuro ministerio de Asuntos Económicos. No obstante, este proceso no habría sido lineal ni completo al finalizar el mandato del peronismo, conservándose aspectos de centralización y descentralización en convivencia con marchas y contramarchas, vinculadas con las políticas económicas y con los elencos ministeriales concretos. Estas modificaciones y cambios generaron una trama burocrática que trascendió, más allá de ciertas modificaciones, hasta nuestros días.

Bibliografía:

- Claudio Belini, "DiNIE y los límites de la política industrial peronista, 1947-1955", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* vol. 41 n° 161, abril-junio 2001.
- Claudio Belini, "Política industrial e industria siderúrgica en tiempos de Perón, 1946-1955", en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* n° 28, 2° semestre 2004.
- Claudio Belini, *La industria peronista*. Buenos Aires, Edhasa, 2009.
- Patricia Berrotarán, *Del plan a la planificación*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.
- Daniel Campione, *Prolegómenos del peronismo. Los cambios en el estado nacional, 1943-1946*. Buenos Aires, FISyP, 2003.
- Jimena Caravaca y Mariano Plotkin, "Crisis, ciencias sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* vol. 47 n° 187, octubre-diciembre 2007.
- Noemí Girbal Blacha, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista, 1946-1955*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Juan Llach, "El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* vol. 23 n° 92, 1984.
- Silvana Palermo, "Contribuciones a la historia de empresas en la Argentina: la formación de una gerencia moderna en los Ferrocarriles del Estado (1870-1910)", trabajo presentado en el seminario "La historia económica hoy. Balances y perspectivas", Asociación Argentina de Historia Económica (AAHE) e Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, Buenos Aires, 19 y 20 de mayo de 2005.
- Marcelo Rougier, *La experiencia del Banco Industrial durante el primer peronismo, 1944-1955*. Buenos Aires, CEEED-Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2001.



POR VALERIA GRUSCHETSKY
(ANPCYT- IDES/UTDT)

Las políticas públicas, en particular la realización de obras de infraestructura, permiten pensar el cruce entre los conocimientos técnicos, las ideas urbanísticas y las prácticas y los discursos políticos. Este trabajo se propone reflexionar sobre la acción estatal a partir de la interacción de estos tres aspectos presentes durante el proceso que significó el trazado, la proyección y la ejecución de la Avenida General Paz. Por un lado, la realización de esta obra estuvo a cargo de una repartición estatal compuesta por agentes técnicos que, avalados y legitimados por sus conocimientos específicos, la proyectaron y la ejecutaron. Desde esta perspectiva, no sólo se puede ver de qué modo se incorporó el instrumental técnico de la ingeniería a la toma de decisiones estatales, sino también cómo la función particular de esta avenida posibilitó la inclusión de elementos estéticos propios del diseño urbano. Por otro lado, el carácter público de la obra permite analizar su dimensión política. Así, se hacen visibles las voces involucradas y afectadas por la obra y las tensiones políticas, económicas y sociales existentes en su ejecución, que delineó el límite norte y oeste de la Capital Federal, definió jurisdicciones y creó una vía de comunicación acorde a las demandas que comenzaba a imponer el uso del automóvil.

La definición del territorio que se estableció como sede del poder político, económico y administrativo de la República Argentina data de 1887, cuando los ingenieros Blot y Sylveira realizaron la traza del límite de la Capital Federal, luego de que la provincia de Buenos Aires cediera los partidos de Flores y Belgrano. Más de cincuenta años transcurrieron entre ese trazado y la publicación oficial del proyecto que la transformó en la Avenida General Paz. Durante el transcurso de esas décadas, el distrito de Buenos Aires, federalizado en 1880, acusó un alto desarrollo de la edificación e importantes intervenciones en cuanto a obras públicas promovidas tanto por el Estado nacional como por la Municipalidad.

Durante las décadas de 1920 y 1930, cuando se consolidó el trazado urbano de la ciudad, las obras de vialidad urbana tuvieron un importante desarrollo. La Municipalidad estuvo al frente de la mayoría de ellas. Este proceso incluyó la apertura y la rectificación de calles en los barrios y los ensanches de arterias que corrían de este a oeste -avenidas Corrientes, Santa Fe, Belgrano- y la apertura de las avenidas diagonales norte y sur, y de la Avenida Norte y Sur -hoy conocida como la Avenida 9 de Julio-. Controlar los problemas de la congestión, agilizar la comunicación y el tráfico urbano se convirtieron en las banderas que justificaron la realización de este tipo de obras

en una ciudad en pleno de proceso de modernización edilicia, de infraestructura y estética. Para fines de los años treinta el crecimiento del Gran Buenos Aires era parte del mismo fenómeno; partidos como los de Vicente López, San Martín y Avellaneda ya contaban con populosas poblaciones que también necesitan acortar las distancias y los tiempos de traslado. En este contexto, la Avenida de circunvalación de la Capital fue cobrando forma y teniendo mayor presencia en el abanico de obras públicas propuestas por el Estado. Sin embargo, su realización demandó la intervención de un poder estatal mayor al del Estado Municipal, debido tanto a sus características técnicas y políticas como a la inversión que exigía.

La Avenida involucraba tres jurisdicciones, razón suficiente para que, una vez creada en 1932 la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), políticos, vecinos, entidades afines a la vialidad y asociaciones de profesionales propusieran que la obra fuera comprendida en los beneficios de la Ley Nacional de Vialidad. Esto ocurrió en 1934, cuando esa repartición nacional se hizo cargo de su proyecto y ejecución, convirtiéndose así en la primera obra de vialidad urbana realizada por la DNV. Esto implicó un cambio en la política que se había propuesto el organismo, así como una oportunidad para poner en práctica las últimas innovaciones técnicas en materia de vialidad, ya que hasta ese entonces el objetivo de la repartición había sido realizar caminos de bajo costo que conectaran a todo el país. La arteria de circunvalación, además de materializar físicamente el límite de Buenos Aires, era presentada como una "avenida parque", cuya función principal era atender los problemas del tráfico y de la circulación de la Capital Federal y canalizar sus accesos. El objetivo era mejorar la comunicación entre la ciudad y los poblados vecinos mediante la realización una "avenida ultraveloz" que priorizara el uso del transporte automotor. Por otra parte, el proyecto siguió contemplando algunos de los problemas que fueron claves cuando se realizó el trazado a fines del siglo XIX, momento en el que la búsqueda de soluciones urbanas apuntaba en gran medida a controlar los problemas de la salubridad que acosaban a los grandes centros urbanos. En tal sentido, la idea de pensar a la avenida de circunvalación como un pulmón verde que rodeara la ciudad se corresponde con preocupaciones políticas y urbanísticas gestadas a fines de siglo XIX.

Reflexionar sobre esta obra pública a lo largo de su historia (1887-1941) permite ver las diferentes inquietudes que motivaron su concepción a lo largo del tiempo, y también dar cuenta de cómo se

entrecruzan los diferentes aspectos que condicionaron la acción estatal para su realización. Por un lado, incidía en ella un conjunto de aspectos técnicos (ingenieriles y estéticos) en los cuales intervinieron conocimientos técnicos específicos, ya que para su proyecto se conformó un cuerpo de ingenieros civiles y arquitectos. La particularidad de esta obra vial urbana dentro de la DNV tuvo como consecuencia la creación de una oficina especial abocada a los problemas de acceso a las grandes ciudades. Por otro lado, existían condicionantes de corte político implícitos tanto en la toma de decisiones como en los tiempos y posibilidades de su ejecución. Varios proyectos sobre la obra fueron presentados en las Cámaras legislativas desde el establecimiento de la traza. En ellas no sólo se discutieron las diferentes formas de materializar el límite de la ciudad, la expropiación de terrenos y la necesidad de controlar el tráfico y la circulación de personas entre una jurisdicción y otra, sino también cuál debía ser la autoridad estatal a cargo de una obra con las implicancias que representaba esta Avenida. La complejidad interjurisdiccional era un factor de conflicto de intereses, a la vez que se ponía en juego una apropiación social diferencial del uso de la ciudad. La obra implicaba una puja por la distribución de costos y beneficios entre distintos sectores sociales, políticos y económicos.

El análisis de los diferentes aspectos involucrados en el proceso de materialización de la Avenida General Paz permite dar cuenta de los problemas presentes en un tipo de acción estatal como la realización de una obra pública. El Estado es analizado desde su rol de ejecutor de políticas públicas; la acción estatal condensa los debates y las pugnas entre los distintos sectores intervinientes. Así, por ejemplo, cuando en 1934 la obra pasó a la órbita de la DNV, el Estado nacional tuvo que discutir, negociar y acordar con los múltiples intereses afectados por ella: los saberes técnicos y las profesiones intervinientes, las demandas vecinales, las presiones empresariales sectoriales (automotrices y ferrocarriles) y los condicionamientos políticos y administrativos de cada una de las jurisdicciones afectadas, a través de actores de distintos cuerpos de gobierno o administración (diputados, intendentes, senadores, funcionarios). La dinámica resultante no sólo se vincula con la historia de la construcción de la Avenida que delimitó la jurisdicción municipal de la ciudad sino que también permite pensar el rol del Estado en una acción concreta, que contiene una envergadura política y un peso técnico específico.

Bibliografía

- Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Anahí Ballent, "Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico en la Argentina de los años treinta", en *Boletín del Instituto Ravignani* n° 27, 1° semestre 2005, pp. 107-137.
- Anahí Ballent, "Imágenes de un vínculo. Ingeniería y estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943", en *Manguinhos, Historia Ciências Saúde*, vol. 15, n° 3, julio-septiembre 2008, pp. 827-847.
- Luciano De Privitellio, *Vecinos y ciudadanos. Política y Sociedad en Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires, Siglo XXI 2003.
- Dirección Nacional de Vialidad, *La Avenida General Paz*. Guillermo Kraft Ltda., 1938.
- Adrián Gorelik, *La Grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887- 1936*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
- Guillermo Giucci, *La vida cultural del automóvil. Rutas de la modernidad cinética*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Valeria Gruschetsky, "El espíritu de la calle Corrientes no cambiará con el ensanche". *La transformación de la calle Corrientes en avenida. Debates y representaciones. Buenos Aires 1927-1936*. Tesis de Licenciatura inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2008.
- Jorge Francisco Liernur y Graciela Silvestri, *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- Christof Mauch y Thomas Zeller (eds.), *The World Beyond the Windshield. Roads and Landscapes in the United States and Europe*. Ohio University Press, Ohio, 2008.
- Melina Piglia, "Automóviles, Turismo y Carreteras como problemas públicas: los clubes de automovilistas y la configuración de las políticas turísticas y viales en la Argentina (1918-1943)". Tesis de doctorado inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- José Luis Romero, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1986 (1976).
- Richard Walter, *Politics and Urban Growth in Buenos Aires 1910-1942*. New York, Cambridge University Press, 1993.

POR ELISA GRANDI
(PARÍS VII - DIDEROT, FRANCIA)

Desde la década de los '90 la literatura latinoamericana ha sido profundamente impactada por la figura del "experto" como actor privilegiado en el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras. La creciente atención sobre el tema llevó a la necesidad de definir este objeto de análisis, debido a la multiplicidad de ámbitos institucionales (políticos, administrativos, académicos) en los que los expertos actúan. Buena parte de los trabajos trató de identificar la categoría del experto a través de conceptualizaciones que delimitan los espacios que ocupan y analizan las funciones que cumplen, sus carreras académicas y sus trayectorias profesionales. Las definiciones de esta categoría se fueron tornando, entonces, cada vez más complejas, y se recurrió también a otros conceptos tales como el de «tecnócrata», para refinar ulteriormente los ámbitos y los atributos propios de este campo de profesionales.

Este texto se propone abordar el tema de los expertos estatales bajo una perspectiva distinta, que contrapone a la definición de campos profesionales definidos por la adquisición de atributos (trayectorias profesionales, saberes técnicos), la identificación de sus prácticas específicas y de su agencia, entendiendo con esto su horizonte de acción, su capacidad de actuar y de movilizar recursos en un determinado contexto. Este tipo de lectura permite reconstruir la morfología específica de cada proceso de formación de los técnicos estatales. Por el contrario, las interpretaciones que se basan sobre definiciones de expertos establecidas *a priori* acaban por clasificar actores y grupos en categorías que no derivan del contexto al que se refieren: los datos empíricos sirven más bien para ilustrar un modelo construido desde afuera.

Nuestro enfoque, que aplicaremos a la formación de los expertos estatales en Colombia en los años '50, supone un mecanismo de construcción del objeto de estudio de tipo "generativo y configuracional", para utilizar las palabras del historiador Maurizio Gribaudi, quien se interrogó sobre el problema y adoptó una especificidad propia del enfoque microhistórico. Según el autor, la lógica analítica de la microhistoria no busca una individuación de comportamientos típicos para ilustrar normas o modelos. Al contrario, se propone "descubrir mecanismos que permiten dar cuenta de la variación, de la diferenciación de los comportamientos".

Aplicando este tipo de lectura, no se trataría ya de individualizar una definición de experto y de aplicarla luego a un caso específico para notar su nivel de adhesión al modelo, sino de generar un modelo explicativo que emerja de los comportamientos mismos de los actores y que no sólo reconozca, sino que ponga en el centro de atención, la complejidad y la variedad de los comportamientos observados. Siempre de acuerdo con Gribaudi, este enfoque permite abordar el proceso histórico como "*Un proceso [...] que se desarrolla a través de dinámicas propias de configuraciones complejas, no lineales y, en cada momento, imprevisibles*".

[Entonces,] "los factores que favorecieron un éxito antes que otro son contextuales, están vinculadas a la especificidad de las decisiones y de las dinámicas que se activaron en un momento y en un lugar particular"¹.

Desde esta perspectiva, los objetos de análisis no son ya los «grupos» o «campos» de profesionales, sino los mecanismos propios de la acción de los individuos, que permiten definir el horizonte específico y contextual en el que actúan y el conjunto de restricciones y recursos que pueden movilizar.

La formación de los expertos estatales en Colombia en los años '50. Aprendizaje de protocolos de interacción con el Banco Mundial.

En los años '50 se crea en Colombia una particular interacción entre las instituciones económicas nacionales y la acción de las agencias internacionales. En un contexto político y diplomático de frecuentes intercambios entre el *establishment* colombiano y los organismos interamericanos o estadounidenses, algunos representantes del mundo político y empresarial colombiano empezaron a establecer contactos con agencias internacionales. Se produjo, de esta manera, un conjunto de condiciones favorables para la exploración de distintas formas de colaboración: se pasó de la constitución de *joint ventures* entre empresas colombianas y empresas estadounidenses a pedidos de préstamos a agencias tales como el Export Import Bank o el Banco Mundial. Fueron las negociaciones con el Banco Mundial en particular las que inauguraron y cristalizaron una trama institucional que caracteriza de manera específica la política económica colombiana. A partir de estas primeras negociaciones y sobre todo después de la misión de prospección general (*General Survey Mission*) enviada por el Banco en 1949, la política económica colombiana estaría de hecho orientada a una continua interacción con las organizaciones internacionales. En este contexto se produjo la progresiva formación del "experto estatal". Si analizamos la misión a través del enfoque que presentamos y nos concentramos sobre las interacciones que se produjeron durante la misión, aparece que los individuos comprometidos no actuaron como representantes de categorías sociales o profesionales determinadas, sino que se fueron legitimando gracias a la eficacia que demostraron en manejar las transacciones. Lo que los caracteriza y acaba definiéndolos como actores privilegiados para la mediación entre el gobierno colombiano y el Banco Mundial es el

■ "Un processo [...] che si sviluppa attraverso delle dinamiche proprie a configurazioni sociali complesse, non lineari e, ad ogni momento, imprevedibili. [Quindi] i fattori che hanno favorito la concretizzazione di un esito piuttosto che un altro sono contestuali; sono legati alla specificità delle scelte e delle dinamiche che si sono attualizzate in un luogo e in un momento particolari". Gribaudi, Maurizio, "Scala, pertinenza, configurazione". In Jacques Revel (ed.), *Giochi di scala: la microstoria alla prova dell'esperienza*. Roma, Viella, 2006, p. 121.

aprendizaje de modelos de acción eficaces en los pedidos de préstamos y, sucesivamente, en la gestión de los recursos. No se trata de un aprendizaje de saberes técnicos sino de maneras de actuar que se deben a la frecuentación y a la forma de funcionamiento de entornos relacionales específicos.

Podemos individualizar dos secuencias en este proceso. Durante los primeros intercambios entre el Banco Mundial y el *establishment* colombiano se instaló un sistema de negociaciones que dejaba un amplio margen de acción a los actores. El Banco Mundial se estaba formando como organización y todavía no había establecido sus políticas de préstamos y de ejecución de las misiones. En este contexto, se pudieron explorar varias opciones: pedidos de préstamos directos a favor de las empresas (1948), envío de misiones técnicas para evaluar proyectos específicos (1948) y una misión de prospección para recolectar datos sobre el conjunto de la situación económica del país en 1948. La trama institucional de la misión determinó su éxito en orientar las sucesivas negociaciones entre el gobierno colombiano y el Banco Mundial. En particular, se creó una red de relaciones entre expertos internacionales y expertos estatales colombianos que permitió el aprendizaje de una estrategia de acción eficaz, fuera por parte del Banco, que aprendió de esta manera un «savoir faire» que luego sería aplicado a otros contextos, fuera por parte de los expertos locales, que aprendieron a utilizar el capital relacional de la misión como recurso para legitimarse como actores privilegiados en la mediación entre el gobierno colombiano y el Banco Mundial. En este sentido, podemos considerar la misión como una operación de construcción institucional, en la cual los elementos más eficaces fueron las dinámicas de aprendizaje de estrategias operativas por parte de funcionarios colombianos, que fueron luego reiteradas en otras operaciones. Es esta la herencia más durable de la misión de 1949: el aprendizaje de modelos de acción que las elites colombianas supieron institucionalizar y reproducir bajo formas siempre nuevas. Un aprendizaje que podríamos definir, todavía con Gribaudi, como «saber de relaciones», es decir la capacidad de explotar un capital relacional como recurso de legitimación.

Bibliografía

Michele Alacevich, *The political economy of the World Bank: the early years*. Stanford, Calif: Stanford Economics and Finance/Stanford University Press, 2009.

Víctor Álvarez Morales, *Gonzalo Restrepo Jaramillo: familia, empresa y política en Antioquia, 1895-1966*. Medellín, Colombia, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, 1999.

Sarah L. Babb, *Managing Mexico: economists from nationalism to neoliberalism*. Princeton, Princeton University Press, 2001.

Jeremy Boissevain, *Friends of friends: networks, manipulators and coalitions*. Oxford, Blackwell, 1974.

Ronald S. Burt, *Brokerage and closure: an introduction to social capital*. Oxford, Oxford University Press, 2005.

David Bushnell, *Eduardo Santos and the good neighbor, 1938-1942*. Gainesville, University of Florida Press, 1967.

Roderic Ai Camp, *Mexico's mandarins crafting a power elite for the twenty-first century*. Berkeley, University of California Press, 2002.

Richard Michael Cyert - James G. March, *A behavioral theory of the firm*. Oxford, Blackwell, 1992.

Gribaudi, Maurizio, "Scala, pertinencia, configurazione", en Jacques Revel (ed.), *Giochi di scala: la microstoria alla prova dell'esperienza*, Roma, Viella, 2006.

Maurizio Gribaudi, « Le savoir des relations: Liens et racines sociales d'une administration dans la France du XIXe. siècle ». *Le Mouvement Social* 228, 2009, pp. 9-38.

Friedrich A. Hayek, *Studies in philosophy, politics and economics*. London, Routledge and Kegan Paul, 1978.

James D. Henderson, *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín, Editorial Universidad Antioquía - Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2006.

James Gardner March - Johan P. Olsen, *Riscoprire le istituzioni le basi organizzative della politica*. Bologna, Il Mulino, 2000.

Edward Sagendorph Mason - Robert E. Asher, *The World Bank since Bretton Woods*. Washington, Brookings Institution, 1973.

Federico Neiburg y Mariano Ben Plotkin, *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires - Barcelona - México, Paidós, 2004.

Stephen J. Randall, *The diplomacy of modernization: Colombian-American relations, 1920-1940*. Toronto, University of Toronto Press, 1977.

Eduardo Sáenz Rovner, *Colombia años 50: industriales, política y diplomacia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Roger J. Sandilands, *The life and political economy of Lauchlin Currie: new dealer, presidential adviser, and development economist*. Durham, Duke University Press, 1990.

Weick, Karl E., *Sensemaking in organizations. Foundations for organizational science*, Thousand Oaks, Sage, 1995.

Oliver E. Williamson, *Markets and hierarchies, analysis and antitrust implications: a study in the economics of internal organization*. New York, Free Press, 1975.

DOSSIER 2

Presentación

En las últimas décadas asistimos a una importante renovación de la historiografía argentina. La historia política ha liderado estos cambios y su lugar en la producción historiográfica local se ha ampliado considerablemente al calor de la creciente institucionalización del campo y del diálogo con los nuevos problemas y temas debatidos a nivel internacional. Nuevas y viejas preocupaciones abordadas de manera novedosa constituyen la base de esta renovación; cuestiones tales como la construcción del orden político, la formación de los Estados y de las comunidades nacionales, los vínculos entre sociedad civil y sociedad política, el complejo proceso de definición de la ciudadanía política, han estado en el centro de esta renovación.

Por su parte, la historia económica, cuyo predominio parecía incontrastable durante las décadas centrales del siglo XX, ingresó en una aguda crisis con el cuestionamiento de los paradigmas dominantes, que tenían la pretensión de explicar los procesos sociales y políticos a partir de las transformaciones de la estructura económica y del avance de la historia cuantitativa, que combinaba la inspiración de la teoría neoclásica y la econometría y, por lo tanto, parecía reservar ese campo de estudios a quienes dominaran esos saberes y técnicas.¹ La renovación de los estudios de historia política puede palpase en la publicación de numerosos libros, en el predominio de sus temas en los artículos que publican las revistas especializadas, en la proliferación de ponencias y mesas sobre esta problemática en las principales jornadas y congresos que reúnen periódicamente a los historiadores. La historia política ha conquistado un lugar destacado en la producción historiográfica argentina. Reclama su autonomía –siempre relativa– para su objeto de estudio y la especificidad de sus metodologías y aproximaciones. El desarrollo de este campo de estudios y los importantes aportes que viene realizando a la construcción de interpretaciones más complejas y ricas del pasado plantean de manera cada vez más urgente la necesidad de abordar el debate sobre los complejos vínculos entre la historia económica y la historia política, entre economía y política.

■ Véanse Roberto Cortes Conde, “Historia económica: nuevos enfoques”, en Oscar Cornblit (comp.), *Dilemas del conocimiento histórico: argumentaciones y controversias*. Buenos Aires, Sudamericana, 1992; y Fernando Rocchi, “Cronos, Hermes y Clío en el Olimpo del mundo académico: historia y teoría económica, 1960-2005”, en Jorge Gelman (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo-AAHE, 2006.

Este *dossier* se propone alentar esta discusión, presentando contribuciones que permitan reflexionar sobre este problema o sobre algunas de sus dimensiones más importantes. Se abre con una entrevista a la historiadora Hilda Sabato, cuyos trabajos han transitado en los últimos veinte años desde la historia económica y social hacia la historia política. Sabato examina ese recorrido y analiza los problemas epistemológicos, analíticos y metodológicos que presentan los vínculos entre la historia política y la historia económica. Los artículos de Beatriz Bragoni y Gustavo Paz se focalizan sobre una de las dimensiones de este problema que más ha revisado la historiografía argentina en las últimas décadas: las relaciones entre la elite política y la elite económica durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. El artículo de Bragoni analiza la producción historiográfica sobre el tema, a la que ella misma ha realizado contribuciones notables, y muestra la existencia de un diálogo fecundo entre historia política y económica. Por su parte, Gustavo Paz presenta un estudio de caso: el de la provincia de Jujuy. Basado en un profundo conocimiento de la estructura económica de la provincia y de las transformaciones sociales ocurridas luego de la revolución y planteándose nuevas preguntas, Paz construye una interpretación compleja sobre los vínculos entre poder político y elite económica en un arco temporal que recorre desde los tiempos tardocoloniales hasta el comienzo del siglo XX. Como podrá observar el lector, la entrevista y los artículos que integran este dossier se concentran cronológicamente en el siglo XIX, pero no dudamos que en él encontraremos ecos y resonancias, cuando no vínculos directos, para pensar esta problemática durante el conflictivo siglo XX argentino.

Hilda Sabato es historiadora, profesora titular de la UBA e investigadora principal del CONICET. Trabaja en temas de la historia política y social argentina y latinoamericana del siglo XIX y participa de los debates contemporáneos sobre el pasado, la memoria y la historia. Entre sus libros se cuentan *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880* (Buenos Aires, 2008); *Pueblo y política. La construcción de la república* (Buenos Aires, 2005 y 2010); *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880* (Buenos Aires, 1998 y 2004; en inglés: Stanford, 2001), que obtuvo el premio Clarence Haring otorgado por la American Historical Association en 2002; *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado, 1850-1880*, con Luis Alberto Romero (Buenos Aires, 1992); *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1880* (Buenos Aires, 1989; en inglés: Albuquerque, 1990), que obtuvo el Segundo Premio Nacional de Arqueología e Historia en 1992; y como compiladora, *Ciudadanía política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México, 1999) y *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*, en colaboración (Buenos Aires, 2003).

Claudio Belini: En tu trayectoria profesional se distinguen tres etapas bien diferentes: primero incursionaste en la historia económica, luego viraste hacia la historia social y después hacia la historia política. La primera pregunta que me gustaría hacerte es cuáles fueron los intereses que te impulsaron a realizar ese recorrido.

Hilda Sabato: El tránsito tiene que ver muchísimo con las transformaciones de la historiografía y de los climas políticos e ideológicos de los distintos momentos en que yo me fui haciendo las preguntas que llevaron a la investigación. Empecé por una historia de tipo estructural, una historia económico-social -no estrictamente económica en sentido duro- que se vinculaba con los paradigmas predominantes en la vanguardia historiográfica de los años sesenta y principios de los setenta, cuando los historiadores buscábamos en el nivel de la estructura las claves para entender lo real. El trabajo inicial se focalizó en los problemas de la estructura social, de la formación del capitalismo, los procesos de acumulación en el sector agrario pampeano, las características de tenencia de la tierra, de los mercados de trabajo, de las formas de comercialización, en una combinación de análisis macro y micro, pues también puse el foco en el problema de las empresas agrarias, que era algo relativamente novedoso en el contexto argentino. Esta problemática me llevó de manera casi natural hacia la pregunta por una de las dimensiones del estudio, la que refería a los trabajadores. Una parte de la investigación sobre el agro pampeano había girado en torno al mercado de trabajo, pero también me interesaron las condiciones de vida y de trabajo de los sectores que se desempeñaban en el campo. Empecé luego a profundizar en esa dimensión como resultado, por una parte, de las transformaciones que la historiografía estaba experimentando en los años setenta y del atractivo que ejerció en nuestra generación la historia social inglesa, en particular las propuestas de E. P. Thompson y Eric Hobsbawm y, por otra, del clima de producción en la Argentina. Era un momento difícil de dictadura militar, con la universidad intervenida, la represión de toda actividad intelectual y cultural y el exilio interno y externo de tantos argentinos. En ese contexto un grupo de historiadores armamos un equipo de trabajo, por supuesto por fuera de toda institucionalidad estatal: el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA). Funcionamos en el marco de uno de los centros de investigación que entonces conformaron los circuitos de supervivencia intelectual luego conocidos como "la universidad de las catacumbas", el CISEA, hasta que la transición a la democracia nos abrió las puertas de la UBA, donde nos insertamos a partir de los años '80. En ese grupo nos proponíamos hacer historia social. Y la figura de Leandro Gutiérrez, uno de los fundadores del grupo e interesado desde muy

atrás en la historia de los trabajadores, así como la de Luis Alberto Romero, tuvieron sin duda una influencia decisiva en esa orientación inicial. En mi caso, la participación en ese grupo fue fundamental para la reorientación de mi propio trabajo, en una dirección que entonces entendí como de continuación y no de ruptura con lo que venía haciendo antes.

El segundo paso, el tránsito de la historia social a la historia política, fue más complicado, no fue fácil. Si bien llegué a la historia política a través de la historia social, es decir, a partir de la pregunta sobre los sectores populares y su participación política, no fue un tránsito obvio. Aunque visto retrospectivamente, se puede sin duda inscribir en los cambios que la historiografía estaba sufriendo en ese momento con la renovación del interés en la historia política que se estaba dando en todas partes.¹

CB: Es decir, tu transición hacia la historia política no fue el resultado de una percepción de que la historia económica no te brindaba ya las claves para comprender los procesos históricos sino más bien de las preguntas que te derivaron por diferentes caminos, sobre todo desde la historia social hacia la historia política.

HS: Exacto. Se me empezaron a abrir preguntas nuevas que no me las podía contestar desde el lugar desde donde yo había encontrado respuesta a las preguntas anteriores, y eso me llevó a una búsqueda que se tocaba, como dije antes, por un lado, con el clima historiográfico y con cierta renovación de los intereses en la historia política que estaba teniendo lugar en todas partes y, por otro lado, con ciertas preocupaciones políticas del momento. A principios de los años ochenta en la Argentina las transformaciones políticas generadas por la declinación de la dictadura militar y la apertura de un cierto horizonte democrático llevó a muchos de nosotros a preguntarnos por las condiciones de la democracia y por la historia de las tradiciones políticas argentinas que habían desembocado en el período más negro de nuestra historia, la dictadura militar de 1976-1983. Así fue como tanto en el PEHESA como en otros espacios se comenzó a poner el foco en temas más estrictamente políticos que los que nos

■ Sobre la trayectoria de Hilda Sabato y sus primeros trabajos, véase la entrevista realizada por Luciano De Privitellio y Ana Virginia Persello en el *Boletín de Historia Política*, nº1, en <http://www.historiapolitica.com/boletin>.

habían preocupado hasta entonces.

CB: Viniendo de la historia económica y social, ¿qué dificultades encontraste para pensar lo político?

HS: Encontré muchas dificultades, por eso dije que el tránsito no fue tan fácil como de la primera a la segunda etapa, cuando, a pesar que incorporé miradas nuevas provistas por la discusión en la historia social, el tipo de acercamiento a los fenómenos era parecido. En el segundo tránsito, el gran problema era que yo no tenía formación en historia política y me costó darme cuenta que tenía que empezar a mirar las cosas de otra manera. Si seguía pensando como lo hacía cuando mi foco era la historia económica y social, no llegaba a ningún lado o llegaba a respuestas que no me convencían, que no me resultaban satisfactorias; en suma, me daba contra la pared. Para entender o para explicarme la acción política, en mis análisis tenía que desarmar ciertas formas o ciertas búsquedas propias de los enfoques estructurales.

CB: Que era el tipo de análisis que se hacía en ese momento en la década de los setenta...

HS: Exactamente, era el enfoque que se consideraba más pertinente, el que iba a darnos las respuestas a las preguntas globales. Y cuando cambié de mirada, uno de los primeros obstáculos para entender la política se refería a los tiempos: la acción política tiene otros tiempos. Cuando uno hace historia estructural piensa en tiempos de largo plazo, o si mira el corto plazo lo entiende en términos de ritmos, recurrencias, modelos, patrones de funcionamiento; cuando uno mira los actores, los entiende como parte de grupos más amplios: clases, sectores. El análisis de la acción política, o al menos de la acción política tal y como se empezaba a entender en los años ochenta, requería pensar los tiempos de otra manera, introducir otras temporalidades y también otras escalas de análisis. Es claro que el cambio no era sólo de objeto, sino también, y sobre todo, de perspectiva.

CB: Hay un conjunto de temas, como la historia de los discursos políticos o la historia de las ideas, que está completamente autonomizado, no tienen vínculos con las dimensiones económicas y sociales. En el caso de la historia política y de las prácticas políticas, ¿se pueden establecer relaciones entre estas dos dimensiones?

HS: Lo ideal sería poder establecer esas relaciones, sin reduccionismos. Pero el problema de cómo estudiar el pasado es más complejo, porque supone la interrogación acerca de cuál es el objeto de la historia. Si se postula la existencia de una realidad pasada, un "real" a estudiar e interpretar como unidad, surge el ideal de hacer una historia "total". Claro que la misma noción de esa realidad está hoy puesta en duda. Para no entrar en esa discusión: ya hace bastante tiempo -aunque no siempre fue así- se han legitimado abordajes que implican recortes analíticos de esa realidad presunta y que autorizan miradas parciales para indagar dimensiones específicas y para profundizar en ellas con instrumentos particulares, muchas veces originarios de otras disciplinas, como la economía, la ciencia política, la semiología, la lingüística y la antropología, entre otras. Desde el punto de vista del objetivo de conocer e interpretar el pasado, sin embargo, la relación entre las distintas dimensiones de análisis debería figurar siempre como horizonte de pregunta. En los años sesenta y setenta se suponía que esa realidad pasada tenía una lógica de funcionamiento tal que sólo podía conocerse a partir de un determinado recorte y enfoque; esto es, se consideraba que sólo a través del conocimiento de la estructura económico-social era posible entender el conjunto y cada una de las partes, la política por ejemplo. Esto es lo que ha cambiado ahora; predomina la tendencia a pensar que cada recorte del pasado permite un abordaje parcial de lo real y que no es posible extrapolar al resto a partir de esa esfera particular; entonces cada recorte se legitima

por su propio producto y no por su presunta capacidad de explicar el todo. Claro que uno puede decir que hay recortes que resultan más pertinentes que otros, pero la pertinencia está dada por la capacidad explicativa e interpretativa de cada propuesta en cada momento particular. Permanece, de todas formas, una pregunta pendiente, la de cómo establecer conexiones entre estas distintas dimensiones estudiadas, que de hecho definen objetos diferentes e implican distintos métodos de análisis, escalas, formas de abordaje. Lo importante del momento actual es la legitimación de las distintas miradas; quien hace historia política no tiene que pensar en que está dedicado a una rama subordinada de la historia y que para hacerla tiene que pasar primero por el estudio de otras dimensiones de lo real, sino que puede hacer su trabajo con relativa autonomía, lo cual no quiere decir, insisto, que eluda el interrogante acerca de los otros recortes y perspectivas. Estudio la historia argentina durante la segunda mitad del siglo XIX, mis preguntas hoy están orientadas por una cierta inquietud, preocupación y pasión por determinados problemas, pero el hecho de que yo me dedique a mirar esos problemas no me evita -para enriquecer mi análisis o incluso por simple curiosidad intelectual- tener que atender a lo que se hace desde otros recortes del mismo objeto general. Pasamos así a otra cuestión: del plano global de cómo pensar la historia económica, política y social y sus conexiones mutuas, al más concreto de cómo estudiar un objeto específico, y es allí donde me parece que los cruces son posibles, interesantes y productivos. Considero que no se puede hacer la historia de un período, lugar u objeto sin preguntarse por las miradas que sobre ese objeto arrojan otros recortes.

CB: En el caso específico de tu objeto de estudio, que es la Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX, es conocido que el período se inicia con importantes cambios económicos. ¿Cuáles serían para vos las transformaciones más importantes de la vida política luego de la caída de Rosas?

HS: El primer cambio fundamental fue la definición institucional de la República Argentina, con la Constitución de 1853. La Constitución implicó un cambio radical en la construcción de un orden nacional. Hasta ese momento la Confederación era una unión laxa entre unidades políticas que mantenían su soberanía, no había una instancia supraprovincial, no había lo que después llamaríamos un Estado, aunque sí había una provincia (Buenos Aires) que era hegemónica en términos de su economía, su liderazgo político y su poderío militar. Pero desde el punto de vista institucional, las provincias funcionaban como repúblicas autónomas. Caseros, la caída de Rosas, la convocatoria al Pacto de San Nicolás y luego la convención constituyente definieron un cambio: la Argentina devino en una república de tipo federal, lo cual significó que a partir de ese momento las provincias tendrían que resignar parte de su soberanía en manos de una instancia de poder central. Fue un cambio radical desde el punto de vista de cómo funcionaba hasta entonces el país, un cambio que se impuso muy rápidamente y casi sin resistencias. Como sabemos, hubo acuerdo de todas las provincias menos una, la Provincia de Buenos Aires, que no acordó con los términos en los cuales esa república federal se estaba organizando.

De todas maneras se puede decir que desde entonces y sobre todo a partir de la incorporación de Buenos Aires con las reformas constitucionales de 1860, hay un nuevo diseño de un orden nacional. Pero hubo serias dificultades para dar forma concreta a ese orden, en buena medida por la disputa que se estableció entre un gobierno federal que requería poder y los gobiernos de provincia que se resistían a resignar parte de la soberanía a favor de aquél. Cuáles serían los límites, los alcances de esa cesión de poder: tal la cuestión que estuvo en disputa durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Ese fue el gran problema que marca la historia política del período. Además, y en esto la historiografía actual es muy enfática, no hubo un camino necesario de tránsito hacia un poder central consolidado. La firma del pacto constitucional abrió nuevas posibilidades y los

resultados sucesivos de esa ecuación provincias/nación fueron muy variables a lo largo del tiempo. Solíamos entender la conformación del Estado nación como un tránsito triunfal, progresivo, medido en función de un modelo prescripto de consolidación estatal según el tipo ideal weberiano. Se trataba, para los estudiosos, de buscar los pasos sucesivos y graduales que habrían facilitado u obstaculizado ese tránsito. Hoy la historia política se pregunta más por las diferentes formas en que se buscó construir un poder central, por las distintas concepciones de Estado vigentes y en competencia en la época, y por las alternativas que se abrieron, los fracasos, los conflictos y los éxitos de distintos grupos políticos y sociales en esta construcción. Presta atención a las contingencias de la vida política y a los grados de incertidumbre que implicó todo el proceso. No había nada en el origen que indicara el destino final.

Un segundo problema clave del período, muy vinculado al primero pero que hace a la dinámica política, es el del régimen político, o mejor, de los regímenes políticos que se sucedieron. Debido a la manera en que se construyó esta nación, la dinámica política concreta, la construcción de poder de distintos grupos y sectores y su capacidad para dotarse de recursos que le permitieran acceder al gobierno, se daba centralmente en las provincias. Por décadas, el centro de la dinámica política estaba allí y la articulación resultó un problema para las dirigencias que aspiraban al poder nacional.

CB: ¿Hay diferencias notables en la vida política, por ejemplo entre Buenos Aires y las provincias del norte o Cuyo?

HS: Es interesante esta pregunta porque hay pautas comunes entre todas ellas: todas comparten el modelo de república liberal plasmado en la Constitución. Las constituciones provinciales comparten ese modelo republicano, de un orden basado en la soberanía popular, que se expresa a través de mecanismos representativos con elecciones regulares –a poco de andar se terminó con los residuos de democracia directa o asambleas populares que había existido en períodos anteriores–; de la vigencia de la libertades individuales y de las libertades públicas, etcétera. Es decir que hay un ideario liberal republicano compartido, pero sin embargo en la práctica se observan muchas diferencias en las formas concretas de funcionamiento de la vida política. Por otra parte, también si miramos el plano nacional, con el mismo basamento doctrinario se fueron dando diferentes regímenes políticos. Cada etapa muestra una articulación diferente, o intentos de articulación diferentes, entre las instancias nacionales y provinciales de organización y funcionamiento de la política.

En suma: creo que poner el foco en el orden nacional por un lado y por otro en los regímenes políticos puede iluminar la dinámica política del período.

CB: En el caso de Buenos Aires, luego de 1852 se conforma una elite política distanciada de la elite económica, es decir una elite que no tiene raíces en el poder económico. Tradicionalmente se caracterizaba a los grupos políticos bonaerenses a partir de intereses económicos diferentes: el mitrismo expresaba a la burguesía comercial en tanto que el autonomismo representaba los intereses de los terratenientes. ¿Te parece que esta concepción permite comprender algún aspecto de la dinámica política de esas décadas?

HS: Creo que no. Lo primero que hay que subrayar es que después de Caseros se definió un estilo político porteño particular; fue entonces cuando se generó una matriz de comportamiento político que perduró por varias décadas y que Halperin analizó muy bien en *Una nación para el desierto argentino*. Desde el punto de vista de tu pregunta, surgió entonces un nuevo grupo político, compuesto por personajes que no pertenecían a los sectores sociales más altos; muchos de ellos venían del exilio – algunos eran jóvenes, como Mitre, Adolfo Alsina, los Gutiérrez (que se sumaron al proyecto de la Confederación)– y disponían de un capital político y simbólico

resultante de haber sido perseguidos por Rosas. También disponían de capital cultural, pues eran en su mayoría gente letrada. Pero no eran parte de los sectores más ricos. Estos hombres llegaron a Buenos Aires con una fuerte voluntad política y empezaron a buscar una inserción activa en la lucha por el poder. Pero no encontraron allí un vacío, sino que también ciertos sectores poderosos durante el rosismo, renegando rápidamente de ese pasado, trataron de construir su propio espacio político. Algunos de ellos, como Anchorena o Juan Bautista Peña, pertenecían a las familias más ricas de la provincia. Entre ambos grupos, los nuevos y los viejos, por decirlo así, surgió una colaboración y a la vez una competencia: todos se definían como “liberales”, antiurquicistas, autonomistas respecto de la Confederación, pero al mismo tiempo se enfrentaron entre sí y compitieron por el poder. En ese terreno, los grupos más nuevos fueron muy dinámicos en la construcción de instrumentos de acumulación política. Ellos fueron quienes redefinieron y dieron dinamismo a redes electorales nuevas, a los clubes de opinión y clubes políticos; quienes desarrollaron una actividad febril en la prensa periódica; quienes armaron redes conformadas a partir de su inserción en la Guardia Nacional de Buenos Aires. Es decir, construyeron un capital político propio, no vinculado a las tramas de control social a las que no podían acceder. Este proceso tuvo lugar sobre todo en los años cincuenta; a medida que pasaba el tiempo, estos sectores nuevos resultaron más exitosos que los tradicionales, entre los que figuraban quienes pertenecían a las clases propietarias altas. Después de la unión de Buenos Aires y la Confederación, se fueron definiendo dos agrupaciones relativamente laxas pero identificables: nacionalistas (mitristas) y autonomistas (alsinistas), que se disputaron la escena política porteña en las décadas siguientes. Desde el punto de vista de su organización en la competencia por el poder, estos grupos tuvieron fuerte arraigo territorial. Unos y otros trataron de armar sus máquinas políticas en lugares específicos –parroquias de la ciudad, partidos en la campaña– donde por distintos motivos lograban reclutar caudillos o personajes capaces, en sus respectivos niveles de funcionamiento político, de armar las redes necesarias para ganar. Por ejemplo, en ciertos partidos del sur de la provincia de Buenos Aires –netamente agrarios– los mitristas fueron muy fuertes y lo siguieron siendo hasta la década de 1880. En el caso de las parroquias porteñas, en algunos casos el predominio de uno u otro grupo era clarísimo y perdurable; en otros, en cambio, el perfil variaba según la coyuntura. Pero es difícil sino imposible asociar filiación partidaria con perfil socioeconómico. En fin, volviendo así a tu pregunta, no creo que sea posible establecer una correlación de grupos sociales y políticos tan fácilmente. Tampoco creo que sea muy productivo.

Por cierto que es interesante preguntarse cómo se construían las adhesiones políticas y mi impresión es que esa adhesión no tenía que ver con los intereses económicos directos. Estos intereses existían, por supuesto, pero funcionaban en otros niveles. Además, la separación entre alsinistas y mitristas no pasaba por plataformas diferentes en lo económico sino por diferencias en otros planos. Por lo tanto, la explicación de por qué alguien adhería a uno u otro grupo no creo que podamos encontrarla en el nivel de los intereses materiales del personaje, la clase o el grupo social en cuestión. Entender las motivaciones políticas de los actores es bastante más complejo que derivarlas de su posición social, y es allí donde las interpretaciones que suponen una determinación económica de los comportamientos políticos flaquean.

CB: En las revoluciones de 1874 y 1880, la elite económica y sus entidades representativas se movilizan para apaciguar el conflicto político y sin embargo no lo logran. ¿Cómo caracterizarías los vínculos entre las elites políticas y las económicas entre 1850 y 1880?

HS: Los sectores económicos de la producción y del comercio están interesados en hacer negocios y en este período, al menos, nunca estuvieron a favor de la agitación política ni de las revoluciones, que

fueron frecuentes. Si bien puede haber momentos en que grupos específicos profitan con la guerra, como se dio por ejemplo con la Guerra del Paraguay, no fue ése el caso de las revoluciones de 1874 y de 1880. Por el contrario, la preocupación de los empresarios era asegurar la paz y por eso intervinieron en esa dirección. Ahora, ¿cómo intervinieron? Tanto en uno como en otro momento, aunque en el '80 más que en el '74, había organizaciones y asociaciones empresariales, como la Sociedad Rural, por ejemplo, o más adelante el Centro Industrial o el Club Industrial, que tenían presencia pública. Sabemos por los estudios de Roy Hora y de Fernando Rocchi, entre otros, que a pesar de sus denominaciones, estas organizaciones, más que representar a grupos específicos de la actividad económica, se presentaban en nombre del conjunto de los intereses empresarios de la sociedad, como la sociedad civil productora y comerciante. En los dos momentos mencionados lo hicieron así para oponerse a las revoluciones. Al mismo tiempo, es cierto también que los individuos que integraban estas asociaciones no estaban excluidos de inserción política. Como individuos, muchos empresarios –industriales, comerciantes, estancieros– tenían vinculaciones políticas con grupos específicos, tenían sus adhesiones partidarias. Al mirar estas coyunturas de revolución encontramos que los partidos, a su vez, tenían “amigos políticos” en las instituciones y a través de ellos intentaron influir sobre las decisiones y los comportamientos corporativos. Eso se ve muy claro en el año '80 en el Mitin de la Paz, que fue propuesto inicialmente por el diario *La Nación* de Mitre pero fue tomado rápidamente por distintos grupos empresarios. Hubo inicialmente mucha suspicacia por parte de los que estaban en el bando nacional, pero luego no pudieron quedarse al margen, porque de lo contrario el Mitin de la Paz terminaría siendo hegemonizado por los porteñistas. Entonces decidieron operar a través de sus amigos políticos dentro de las asociaciones para ir cambiando el tono del mitin. Este caso muestra muy bien la trama cruzada de actores en juego.

CB: ¿Vos creés que hay algún cambio en esos vínculos después del '80, o podría pensarse como un proceso de maduración de la sociedad civil y de sus intereses?

HS: Hay una densificación de la sociedad civil no sólo en el plano patronal sino también en el sector obrero. Hacia fines del siglo XIX, cuando surgieron intereses sectoriales mucho más precisos, o mejor dicho más identificables, la disputa de esos intereses pasó a formar parte de la vida política pública. No es lo que ocurría en el período anterior, pues entonces las disputas sectoriales no se expresaban en el espacio público de manera explícita. Por lo tanto, para finales del siglo se requiere un cambio de perspectiva para analizar las relaciones entre la dimensión política y la dimensión económica, en la medida en que las corporaciones se convirtieron en actores políticos representantes de intereses específicos en el espacio público y por lo tanto, hay que considerarlas en esa condición. El riesgo en este caso es el de identificar sin mediaciones a esas organizaciones con los intereses económicos que representan, y tomar la voz de la Sociedad Rural, por ejemplo, como la de los intereses terratenientes sin más. Explorar cómo se vincula la acción de una organización empresaria con la política es interesante, pero no agota la pregunta por las relaciones entre economía y política, que es bastante más compleja.

CB: En el caso de la Revolución del '90, las interpretaciones con las que contamos siempre incluyen la crisis económica como un escenario de trasfondo pero no mucho más. Incluso sabemos que la Revolución del Parque está focalizada en Buenos Aires y que no es un acontecimiento con gran participación popular. Entonces una pregunta sería cuánto habrá influido la crisis en la revolución.

HS: La pregunta es muy importante. Creo que el '90 es uno de esos momentos de condensación que sería productivo explorar multiplicando los recortes, tratando de combinar los recortes de

los que hablamos al principio, no porque se pueda explicar la revolución política a través de la crisis o viceversa, sino porque una y otra se iluminan mutuamente. Es en estos casos donde se puede ver la productividad de considerar las diferentes dimensiones de un hecho en un juego de influencias recíprocas, sin reducir una a la otra. He allí la clave: no buscar la causa última de estos procesos, porque sabemos bien –incluso por experiencia personal en el contexto político presente– que los distintos problemas se encadenan y se refractan: un momento o coyuntura problemática va generando nuevos problemas en diferentes niveles, corriendo el foco de una dimensión a otra, de lo político a lo social, de lo económico a lo cultural, y así sucesivamente. En algún momento puede predominar una dimensión sobre otra, pero para analizar el conjunto es preciso atender a todas ellas. La crisis del 90 ofrece, en este sentido, un caso excepcionalmente rico para intentar no sólo un análisis de sus diferentes dimensiones (algo que parcialmente se ha hecho) sino para tratar de captar las vinculaciones y las determinaciones mutuas entre ellas. Pero vuelvo a lo que ya dijimos: esto no resuelve la cuestión más general de cómo indagar en las relaciones entre la economía y la política.

CB: Yo diría que plantea la imposibilidad de subordinar lo uno a lo otro.

HS: Sin duda, y eso me parece que es lo más atractivo de esa coyuntura. En ese sentido, la crisis del 90 y lo que viene después, es decir, la salida de la crisis, ofrecen un laboratorio para trabajar en ese cruce de dimensiones analíticas, sin buscar determinaciones en última instancia...

Gustavo L. Paz es graduado en Historia por la Universidad de Buenos Aires, y M. A. y Ph. D. en Historia por Emory University (Estados Unidos). Se desempeña como profesor de Historia de América en las Universidades de Buenos Aires y de Tres de Febrero, y como investigador del Conicet en el Instituto Ravignani. Ha publicado numerosos artículos sobre el período colonial tardío y el siglo XIX, en particular sobre historia política y social del norte argentino. Publicó *Las Guerras Civiles, 1820-1870* (Eudeba, 2007) y *Desde este día adelante Revolución. Voces del 25 de Mayo de 1810* (Eudeba, 2010).

LOS “INFINITOS”, LOS “CONSPICUOS” Y LOS “AMIGOS”. ELITE ECONÓMICA Y ELITE POLÍTICA EN JUJUY DEL VIRREINATO AL CENTENARIO.

GUSTAVO L. PAZ
(UNTREF – CONICET – INSTITUTO RAVIGNANI,
UBA)

Este trabajo constituye una reflexión sobre los vínculos entre riqueza y poder o, dicho de una manera más específica, entre elite política y elite económica en una provincia argentina a lo largo de más de un siglo. El objetivo de estas notas es determinar si los hombres más ricos eran a la vez quienes manejaban los hilos políticos de la provincia de Jujuy entre el Virreinato y el Centenario.

La relación entre las elites y el poder es un tema clásico de la historiografía americanista. Las primeras investigaciones sobre el tema, referidas principalmente al período colonial, remarcaban el papel crucial de las familias de elite en los asuntos públicos.¹ Estas familias de elite intentaron después de la independencia acceder al poder en las nuevas naciones americanas. La desaparición del Estado colonial hacía esperable que esas familias se constituyeran en su reemplazo, pero la prolongada guerra de independencia, que produjo la movilización de amplios sectores hasta ese momento excluidos de la política, y el surgimiento de liderazgos de corte militar dificultó, cuando no impidió, su acceso pleno al poder. A mediados del siglo XIX la expansión de las todavía frágiles pero existentes estructuras políticas estatales (provinciales y nacionales) permitieron a las elites consolidar su poder, no sin la oposición de caudillos militares locales y de sus seguidores entre la población rural.²

En una sociedad predominantemente agrícola y ganadera como lo era Jujuy en este largo período, la riqueza de sus elites se cimentaba en la propiedad de la tierra. En el período colonial a ella se sumaba el capital comercial, cuya incidencia en la riqueza individual disminuyó a lo largo del siglo XIX a causa de las guerras

1 La bibliografía sobre el tema es muy vasta. Algunos estudios clásicos son los de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1975; Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia (1780-1826)*. México, FCE, 1984; John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México, FCE, 1986; Richard Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la independencia*. México, FCE, 1983; Robert Ferry, *The colonial elite of early Caracas. Formation and crisis, 1567-1767*. Berkeley, University of California Press, 1989; Susan Ramírez, *Provincial Patriarcas: Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Peru*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986; Susan Socolow, *The merchants of Buenos Aires: Family and commerce*. Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

2 David Walker, *Kinship, Business, and Politics: The Martínez del Río family in Mexico, 1823-1867*. Austin, University of Texas Press, 1986; Linda Lewin, *Politics and Parentela in Paraíba-Brazil. A Case of Family-Based Oligarchy*. Princeton, Princeton University Press, 1987, para Argentina Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires, Taurus, 1999.

de independencia y civiles y con la reorientación atlántica de la economía que desplazó a los viejos mercados interiores.

Antes de mediados del siglo XIX la información sobre propiedad de la tierra es fragmentaria y debe rastrearse a través de testimonios judiciales y notariales. En 1855 las autoridades provinciales ordenaron la confección del primer catastro provincial sobre el que se basó el cobro de la contribución directa (o impuesto sobre la propiedad inmueble) que constituyó desde entonces un ingreso fiscal fundamental. Actualizados periódicamente, estos catastros son una fuente primordial de información sobre la estructura de la tenencia de tierras. Sobre ellos puede trazarse el mapa del quién es quién entre los propietarios, los valores de sus tenencias medidos en pesos (bolivianos hasta 1881, nacionales desde entonces) y el impuesto que pagaban al fisco. El cruce de estos datos con información de carácter político (quiénes ocupaban los principales cargos provinciales –gobernadores- y nacionales –senadores y diputados-) permite delinear un cuadro de las elites económica y política de esta provincia argentina. Si bien la mayoría de los estudios sobre las elites latinoamericanas sostiene que la riqueza y el poder iban de la mano, en Jujuy se observa la separación de esas esferas a lo largo del siglo XIX.

La elite tardo-colonial: los “infinitos” y los nuevos migrantes

Desde la fundación de la ciudad de Jujuy en 1593, su minúscula elite se nucleaba en dos familias descendientes de los fundadores, Argañaraz y Ortiz de Zárate. A fines del siglo XVII se produjo una renovación fruto de una primera migración de funcionarios y comerciantes españoles atraídos por la estratégica ubicación de la ciudad en la ruta de Potosí a Buenos Aires. El comercio multiplicaba las oportunidades para los nuevos y emprendedores inmigrantes peninsulares, a la vez que la presencia en la ciudad de la Real Hacienda y la Aduana realzaba la importancia burocrática del pequeño poblado de unos 2.000 habitantes.

Entre las familias españolas asentadas en Jujuy hacia 1700 se destacaba la de Goyechea, tempranamente vinculada por matrimonio con uno de los más ricos y antiguos linajes locales. Mediante la incorporación de propiedades rurales al patrimonio familiar, el establecimiento de conexiones comerciales fluidas con el Alto Perú y la inclusión de nuevos miembros por medio de alianzas matrimoniales, la familia Goyechea se consolidó como el linaje central de la elite jujeña constituyendo una red de parentesco suficientemente numerosa como para controlar la vida pública de Jujuy a mediados del siglo XVIII. Su ubicuidad en la vida de la ciudad era tal que un funcionario de la Real Hacienda reportaba a fines de la década de 1770 que esa familia “estaba compuesta de 96 parientes, ... alias los infinitos...”³

Su manejo de los asuntos públicos comenzó a deteriorarse en la década siguiente, al instituirse el sistema de intendencias que implicó el traslado de las oficinas de Real Hacienda a Salta y severas limitaciones a la autonomía de los cabildos. Además, los Goyechea sufrieron un proceso de descomposición patrimonial fruto conjunto de las leyes de la herencia y de la pérdida de su principal hacienda

3 Gustavo L. Paz, “Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII”. *Andes. Antropología e Historia* 8, 1997, 145-174. La cita proviene de la página 163.

por una decisión judicial. A fines del siglo XVIII los "infinitos" cedieron mucho de su riqueza y poder a recién llegados.

Una nueva y más numerosa oleada migratoria peninsular renovó la composición de la elite local en la segunda mitad del siglo XVIII, dando origen al grupo de familias que dominaron la vida política provincial a lo largo del siglo XIX. Entre los clanes familiares establecidos en esa época se encontraba el de Sánchez de Bustamante. El patriarca familiar era un joven y exitoso comerciante de Santander llegado a Jujuy hacia 1750 quien poco después contrajo matrimonio con una Ortiz de Zárate, unión que le permitió ingresar en la elite urbana.

El matrimonio de los hijos del primer Sánchez de Bustamante fue central en la conformación de esta red familiar. De una manera típica entre las elites americanas coloniales, la familia incorporó a varios inmigrantes promisorios mediante matrimonios a la vez que buscó entroncarse con viejos linajes locales. En las primeras décadas del siglo XIX, la segunda generación reforzó los vínculos intrafamiliares mediante matrimonios entre primos que acercaron aún más las varias ramas de la red y consolidaron la centralidad de los Sánchez de Bustamante dentro de ella. Estos matrimonios resultaron en la formación de una compacta red de familias emparentadas varias veces entre sí que los calificaba favorablemente para ocupar los más prominentes cargos políticos locales en la crisis del orden colonial.⁴

Dicha crisis pareció abrirle la puerta del control político local a esta red familiar. Sin embargo, la larga y cruenta guerra de independencia librada sobre el territorio jujeño, la profunda movilización miliciana que trajo aparejada, y el surgimiento del liderazgo militar y político de Martín Güemes impidieron su acceso al poder. Las prácticas instauradas por Güemes para el sostén de las milicias afectaron doblemente el predominio de la elite urbana. La exención del pago de arriendos a los campesinos movilizados y las requisas de ganado para su manutención infligieron un severo golpe al patrimonio de la elite en un momento en que, debido a la paralización del comercio con el Alto Perú, la posibilidad de obtener una renta dependía exclusivamente de la explotación de sus propiedades rurales. La extensión del fuero militar a los gauchos movilizados impidió a la elite mantener el control de la población rural que no se sujetaba a la jurisdicción civil.

Sólo el alejamiento del escenario de guerra, la desmovilización miliciana y la muerte del caudillo salteño posibilitó que miembros de este grupo de elite ocuparan cargos políticos cruciales a lo largo de la década de 1820. El más prominente entre ellos, Teodoro Sánchez de Bustamante, fue ministro de gobierno de la provincia de Salta (de la cual Jujuy formaba parte) y teniente de gobernador de Jujuy.

A comienzos de la década de 1830 el clan Sánchez de Bustamante entró en un impasse político. La familia en pleno había optado políticamente por el unitarismo en los años 20 y se mantuvo fiel a él aún después de la disolución del Congreso en 1827. La derrota de la Liga Unitaria en 1831 y el avance del federalismo sobre las provincias del norte ocasionaron el desbande de esta familia (y de otras de la elite salto-jujeña), algo que se repetiría en 1841 con la derrota de la Coalición del Norte. Se abría para ellas la dolorosa experiencia del exilio que sólo acabaría después de Caseros.

⁴ Teófilo Sánchez de Bustamante, *Biografías históricas de Jujuy*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1957; Juan Sánchez de Bustamante, *Genealogía de las familias Bustamante, Quintana, Tezanos Pinto, Alvarado, etc.* Jujuy, Petruzzelli, 1888.

El balance de los poco más de veinte años de política revolucionaria no podía ser más sombrío para la elite colonial de Jujuy. A las expectativas de control de la política local inauguradas por la revolución en 1810, al que se creían con total derecho por riqueza, prestigio y poder heredado, se interpusieron los desastres de las guerras de independencia y civiles: pérdida de riqueza y de poder, y finalmente el exilio.

La elite provincial, 1850-1880: los "conspicuos"

Hacia mediados del siglo XIX la elite de Jujuy basaba su fortuna en la propiedad de la tierra, como en toda sociedad predominantemente agrícola. El primer catastro provincial, levantado en 1855, revela que treinta individuos controlaban poco más de la mitad del valor de las propiedades inmuebles: poseían tierras por más de 300.000 pesos bolivianos sobre un total de 600.000 pesos. La alta concentración de la propiedad de la tierra en sus manos permitía a estos grandes terratenientes ejercer un férreo control de la población rural a través del arriendo, el peonaje y la provisión de crédito.⁵

Entre esos treinta grandes propietarios encontramos sólo unos pocos de los políticos más importantes del período 1853-1880, lo que apunta a la separación de las esferas económica y política de la elite provincial. Ninguno de los tres mayores terratenientes, con propiedades valuadas en más de 50.000 pesos bolivianos cada uno (es decir, el 50% del valor de las tierras controladas por los más grandes propietarios), participaba de la vida política de la provincia. De los trece gobernadores constitucionales de Jujuy entre 1853 y 1880, sólo tres figuran en el grupo de los más grandes terratenientes y de los trece diputados y senadores nacionales por Jujuy, sólo cuatro se ubicaban entre los más ricos propietarios.

En esos años la clase política de Jujuy se reclutaba exclusivamente entre las familias extensas de la elite tardo-colonial. Retornadas de su exilio a la caída del rosismo, instauraron un "gobierno de familia" entre 1853 y 1875 centrado en la parentela de los Sánchez de Bustamante. Más que en la riqueza, el poder de esta parentela se afianzaba en sus extensas conexiones familiares, en su prestigio de vieja familia colonial y en su experiencia política previa que le aseguraban el manejo de la provincia mediante el establecimiento de un fuerte control de las instituciones del gobierno provincial y el patronazgo de cargos entre parientes y amigos políticos.⁶

La extensión, visibilidad e influencia en la vida social y política de Jujuy de los Sánchez de Bustamante les valió el mote de "los conspicuos". Hacia 1870 el control que ejercían sobre la provincia era tan férreo que sus enemigos locales los llamaban con envidia y malicia "los Césares de Jujuy". En este sentido, ellos son un buen ejemplo de lo que Tulio Halperin Donghi llamó la "elite letrada", es decir, una elite política con educación y experiencia en los asuntos públicos que ofrecía a la elite provincial su habilidad y conexiones para mediar entre los poderes provinciales y los nacionales.⁷

En 1875 los Sánchez de Bustamante perdieron súbitamente el

⁵ Gustavo L. Paz., "Las bases agrarias de la dominación de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX". *Anuario IEHS* 19, Tandil, 2004, 419-442.

⁶ Gustavo L. Paz, "El gobierno de los conspicuos: familia y poder en Jujuy, 1853-1875", en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *Armas, votos y voces. La política argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 2003, 223-241.

⁷ Halperín Donghi, Tulio, "Una nación para el desierto argentino", en: *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, p. xvii.

GUSTAVO L. PAZ
(UNTREF - CONICET - INSTITUTO
RAVIGNANI, UBA)

poder. La combinación del mantenimiento de su lealtad política hacia el declinante mitirismo y el apoyo que el ejército nacional brindó a la facción provincial opositora, que sostenía la candidatura de Avellaneda, precipitaron su fin. Entre 1877 y 1882 la elite jujeña se vio enfrascada en enardecidas luchas facciosas que sólo finalizaron con un acuerdo político garantizado por el presidente Julio A. Roca.

La elite roquista, 1880-1910: los "amigos"

En la década de 1880 la situación económica de la elite jujeña había cambiado tan poco como la economía provincial, todavía abrumadoramente agrícola y ganadera. El catastro de las propiedades inmuebles de la provincia de Jujuy de 1887 nos muestra una gran concentración de la propiedad de la tierra, aunque levemente menor a la encontrada en 1855. En 1887 los grandes propietarios de la provincia (aquellos cuyos bienes inmuebles totalizaban 20.000 \$ nacionales o más en propiedades rurales y urbanas) eran unos cuarenta individuos que concentraban en sus manos el 35% del valor total de las propiedades inmuebles.

Comparado con el grupo de grandes propietarios en 1855, el de 1887 es no sólo un poco más numeroso (24 en 1855, 40 en 1887) sino también socialmente más variado. A la cabeza encontramos tres sociedades propietarias de grandes fincas azucareras, actividad que ya se perfilaba como el área más dinámica de la economía provincial, que controlaban en conjunto poco menos del 30% del valor de la propiedad inmueble. El resto de los grandes propietarios presentaba una mayor diversidad. Entre ellos encontramos apellidos prominentes de la vieja elite tardo-colonial y notables locales del interior de la provincia que lograron acumular tierras en los treinta años que median entre ambos catastros.

¿Cuál era la relación entre esta elite económica de grandes propietarios rurales y la política? Nuevamente se constata la separación entre ambas esferas, política y económica. Sólo cinco de los 40 grandes propietarios se cuentan entre las figuras políticas más importantes (gobernadores, senadores y diputados nacionales) del período que se abre en 1880. En conclusión, el reclutamiento de la elite política provincial no parece haber surgido mayoritariamente de las filas de los más grandes propietarios de la provincia. Eso era así en 1855 y continuaba siéndolo en 1887.

¿De dónde provenían las figuras políticas que formaron la base de la coalición roquista en Jujuy? A comienzos de la década de 1880 lo que quedaba de la elite política provincial post-Caseros cedió su puesto a otra de políticos profesionales, unidos aún por lazos de parentesco, de negocios o de amistad, pero cuyos alineamientos respondían crecientemente a su afiliación con fuerzas políticas nacionales y cuyo accionar se dirigió, sobre todo entre los más exitosos, a la conquista y mantenimiento de posiciones en el ámbito nacional. Esta elite política del 80 abarcaba tanto a descendientes de viejas familias coloniales como a notables locales de los departamentos rurales llegados a la política a fines de la década de 1870. A esta elite política con crecientes vínculos nacionales se incorporaron hombres nuevos, vástagos exitosos de comerciantes y burócratas españoles de importancia secundaria asentados en Jujuy en vísperas de la Revolución de Mayo, entre los que se destaca el senador Domingo T. Pérez quien ejercería el liderazgo indiscutido en la política provincial entre 1886 y 1910.⁸

8 Gustavo L. Paz, "El roquismo en Jujuy. Notas sobre elite y

¿Qué revelan estos patrones de reclutamiento de la elite política provincial a partir de 1880? Primero, como en el período anterior, los más grandes propietarios de la provincia, es decir los hombres más ricos de Jujuy, no ocupaban la mayoría de los cargos políticos prominentes. Estos estaban reservados a políticos profesionales cada vez más imbricados con los partidos y las instituciones nacionales. Segundo, el reclutamiento de esta elite política era más variado en cuanto a sus orígenes sociales que el acostumbrado en el período anterior. No sólo las familias tardo-coloniales perdieron su centralidad en la política jujeña sino que la red de parentesco no cumplía ya las funciones de articulación entre los diversos segmentos de la elite y entre esta y el Estado. Luego de 1880 los clivajes políticos respondían más fuertemente al ordenamiento político nacional que a los conflictos locales, lo que favoreció la construcción de un fuerte liderazgo completamente alineado con el roquismo que a la vez que mediaba en los posibles conflictos entre los "amigos" políticos se constituía en el único referente de la provincia ante los poderes nacionales. En suma, la elite política provincial pasó a formar parte de la elite política nacional.

Del Virreinato a 1880 la vieja elite colonial de terratenientes (y en el período colonial también comerciantes) había dominado, aunque con interrupciones, la provincia. Hasta la Revolución la elite económica lo era a la vez política, pero la guerra de independencia y las civiles que la sucedieron impactaron negativamente sobre su patrimonio y, entre 1815 y 1822, y 1830 y 1850, sobre su control de la provincia. El fin del rosismo abrió un nuevo período de predominio de las viejas familias coloniales. Sin embargo, los largos años de pérdidas materiales, ostracismo político y exilio habían introducido una diferenciación en dos esferas: los personajes más ricos, los más grandes propietarios, no ocuparon mayoritariamente los cargos políticos más importantes (gobernador, senador y diputado nacional) en el período que se abre con Caseros y se cierra con el Centenario. Entre 1853 y 1880 una "elite letrada" centrada en un clan familiar tardo-colonial logró conformar un gobierno de familia. Después de 1880 y hasta 1910 se abrió paso a una combinación de herederos de las familias coloniales encumbradas quienes, junto con notables del interior de la provincia y de hombres nuevos sin figuración política ni social previa, conformaron un grupo dirigente cada vez más cómodamente insertado en el ámbito nacional. En ambos períodos las esferas económica y política continuaron escindidas.⁹

Sólo después de 1930 una elite de nuevo cuño volvería a combinar estrechamente riqueza y poder en Jujuy. Centrada en los ingenios azucareros, ella se núcleo en el conservador Partido Popular y controló la provincia entre 1930 y 1943. La figura prominente de Herminio Arrieta, propietario del Ingenio Ledesma, diputado y senador nacional (1934-1938 y 1938-1943) y posible candidato a vicepresidente de la Nación por la Concordancia para las elecciones de 1944, era altamente representativa de esta nueva identificación entre intereses económicos y políticos, difícilmente reconocible en los períodos inmediatamente anteriores.¹⁰

política". *Anuario IEHS* 24, 2009, 389-410.

9 Observaciones en este mismo sentido pueden encontrarse en Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002 y Leandro Losada, *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del Peronismo*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009, 102-152.

10 La política provincial de la década de 1930 fue estudiada en detalle por Adriana Kindgard en *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy/Unih, 2001.

Beatriz Bragoni es doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, e investigadora del CONICET en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del Centro Científico y Tecnológico de Mendoza. Ha sido profesora invitada de varias universidades extranjeras. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas del país y del extranjero y ha sido autora, entre otros libros, de *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX* (Taurus, 1999), por el que recibió el Premio Academia Nacional de la Historia (obra éditada 1999-2002). Recientemente ha publicado *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación* (Sudamericana, 2010).

LAS ELITES PROVINCIALES EN
PERSPECTIVA: NOTAS A PROPÓSITO DE UN
TEMA RECURRENTE

POR BEATRIZ BRAGONI
(CONICET - UNCUYO)

Indagar las relaciones entre historia económica e historia política constituye una invitación atractiva en cuanto permite traer a colación algunos nudos problemáticos de un diálogo no siempre explícito a raíz, entre otras cosas, de la creciente especialización de campos que exige conceptos, procedimientos y fuentes muy distintas. Resulta claro advertir que si estamos en condiciones de identificar ese desarrollo es porque en las últimas décadas la historiografía cultivada en los centros académicos argentinos asistió a un proceso de profesionalización inédito sobre el cual algunos distinguidos historiadores han ensayado síntesis y reflexiones fecundas.¹ Y si bien el relativo repliegue de la historia económica en sus modalidades más clásicas (o cuantitativas) ha hecho inclinar las preferencias de los especialistas a favor de la historia política y cultural, esa situación no impide advertir alguna sintonía de los supuestos que suelen estructurar las investigaciones sobre la experiencia histórica del siglo XIX argentino en los cuales la mentada especialización queda diluida y abre el juego a interrelaciones significativas.

Creo no equivocarme al destacar uno de los más emblemáticos, que no suele estar ausente de cualquier ensayo destinado a sumar evidencias sobre el curso de ese derrotero, que distingue especialmente los contrastes regionales y las variaciones prevalecientes antes y después de la Revolución entre las alicaídas o decadentes economías y sociedades del interior, y la prosperidad creciente de Buenos Aires y su impacto correlativo en el atribulado proceso de formación del sistema político que acompañó la edificación del Estado nacional en las postrimerías del siglo XIX. Naturalmente se trata de un tema persistente en la literatura, que nos retrotrae no sólo a Alberdi y a su malograda ilusión de destronar la preeminencia porteña en los años que siguieron a Caseros; también estuvo en la agenda del historiador santafesino Juan Álvarez, quien supo inaugurar “el enfoque serial cuantitativo que permitía indagar las fluctuaciones económicas y desde los mismos explicar fenómenos políticos”.²

Desde luego se trata de un tema amplísimo y polémico que difícilmente puede ser abordado en estas breves páginas, aunque el interés por recurrir a ellos se justifica por más de un motivo. En primer lugar, porque quienes hacemos de las “regiones” o las “provincias” un campo analítico y empírico de problemáticas generales solemos enfrentarnos en más de una oportunidad a una especie de canon que hace de las desigualdades regionales un axioma primordial que resulta necesario controlar a los efectos de mejorar la comprensión de las especificidades locales sin que el rutilante y documentado caso bonaerense interfiera en ese

¹ Jorge Gelman (comp.), *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, AAHE/Prometeo Libros, 2006 (Introducción); Hilda Sabato, “La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada”, en Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la Nueva Historia Política de América Latina, siglo XIX*. México, El Colegio de México, 2007, pp. 83-94.

² Fernando Devoto y Nora Pagano, *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2008, p. 132

resultado y consiga entorpecerlo. En segundo lugar, porque esa evidencia suele encubrir algunas importantes convenciones en relación a contextos, dinámicas, comportamientos y percepciones radicalmente diferenciadas entre el interior y Buenos Aires. Por cierto, no pretendo omitir ni menos aun diluir el peso de los contrastes o diferenciaciones regionales; sólo intento argumentar que el lugar que ocupa en las investigaciones suele traccionar las interpretaciones a un punto ciego que en ocasiones impide apreciar con mejor detalle la fisonomía de las relaciones sociales, económicas y políticas, y descubrir a partir de ellas lo que tienen en común.

El tema de la formación y la metamorfosis de las elites en el “largo” siglo XIX se convierte en una fecunda vía de acceso al problema en cuanto ofrece un campo de análisis propicio para atemperar el peso de los contrastes a partir de las interacciones significativas que se manifiestan en la esfera de la economía o de la política; asimismo, esa eventual diferenciación coloca o hace visible la especificidad de lo político en el sistema de poder que consigue afirmarse en el archipiélago de soberanías provinciales desde el cual las elites locales habrían de contribuir a edificar el Estado nacional que acompañó la integración desigual aunque exitosa de la Argentina en la economía mundial.

Para quien haya reparado en el fenómeno antes enunciado, podrá compartir conmigo el influjo relativo de algunas obras pioneras cuyas virtudes residen, a mi juicio, en que trazaron un sendero próspero de interpretaciones e interrogantes susceptibles de ser perseguidos, verificados o corregidos a través de restituciones empíricas minuciosas en el mosaico de experiencias provinciales argentinas.

Un estímulo decisivo y aun vigente procede del clásico ensayo que Tulio Halperin Donghi dedicó a la formación de la elite heredera de la Revolución a raíz del eclipse de las elites prerrevolucionarias como resultado de la guerra de independencia y de la apertura comercial. En el esquema halperiniano, las elites de Buenos Aires no serían las únicas en acusar recibo de los cambios operados y de la dualidad que comenzó a regir las complejas relaciones entre los nuevos dueños del poder que desplazarán sus capitales de la esfera mercantil a la inversión rural, y los que hicieron de la política el nervio principal de su ubicación en el nuevo escenario. En las provincias del interior esa ruptura también se haría visible, aunque la “convivencia” sería mucho más problemática a raíz de la fragilidad del orden político surgido del derrumbe de 1820 y la correlativa precariedad institucional y fiscal que obligó a los diminutos grupos letrados del interior a emprender trayectos migratorios y ofrecer servicios profesionales a gobiernos aliados por fuera de sus lugares de origen, y que exigió a otros comprometer sus posiciones patrimoniales para enfrentar los gastos de guerra impuestos por el imperio de las circunstancias. Esa delicada y porosa frontera entre lo público y privado, entre política y negocios, habría de operar decididamente en los ubicados en el vértice social acuciados de igual modo por atemperar las fatales consecuencias que la redistribución del poder político había convertido a una inédita y variada constelación de actores sociales en árbitros del nuevo escenario, y sobre todo por sostener en el tiempo la continuidad de los lazos económicos interprovinciales. Entre los candidatos más adecuados para dotar de alguna estabilidad a la inestabilidad generada por la ausencia de un poder central capaz de arbitrar entre los conflictos en pugna, Halperin no dudó en postular la solidaridad y la rivalidad familiar de las elites provinciales sobrevivientes del tembladeral revolucionario como sustrato de la nueva cohesión, aunque ésta no sería en última instancia garantía suficiente para reconstruir las bases del nuevo

POR BEATRIZ BRAGONI
(CONICET - UNCuyo)

orden político. Para ello sería necesario la emergencia de una lealtad eminentemente política que, apoyándose en alianzas previas y aun sometiéndolas, fuera capaz de extenderse al país en su conjunto.³ La dinámica de esa transferencia de lealtades personales a la esfera de una autoridad política superior trazaría los pasos de indagaciones posteriores en las que poder y política harían de nervio indagatorio, y la economía y sus ritmos de una suerte de marco macroexplicativo. Halperin consideraba que si la elite letrada que asistió a la caída de Rosas había creído posible heredar el poder por él construido, poco después de Caseros se pondría en evidencia que para consolidar la nación era preciso construir el Estado nacional y con él una nueva clase política que sepultara los liderazgos y estilos políticos que habían impedido la unidad entre las provincias argentinas.⁴ Esa situación que volvía a exhibir a la opinión argentina dividida entre un interior que apelaba al pacto político sellado en 1853 y Buenos Aires como expresión de la facción unitaria, daría origen a un desplazamiento de posiciones que coagularía hacia 1870, cuando un nuevo consenso diera lugar a realineamientos políticos e institucionales que afectarían a todo el territorio nacional, que habría de coincidir con la incorporación plena de la producción pampeana a la economía mundial.

A esa altura, el interés por examinar la conformación del orden político finalmente consolidado en el ochenta y el papel que en él iban a cumplir las elites provinciales había dado lugar a ensayos que aun repercuten en la historiografía. En torno a ello, Natalio Botana ofreció una serie de reflexiones sobre aquella arquitectura de poder que hacía del régimen de control electoral un dispositivo aceitado de los vínculos establecidos entre los gobernadores de provincia y el poder presidencial.⁵ Ese esquema de poder le permitía trazar una tipología relativamente fiel de diferentes perfiles provinciales que concurren en su diseño: se trataba de provincias leales, díscolas o adversas, en su mayoría controladas por oligarquías locales en procura de asegurar la sucesión presidencial. En su caso, los “gobiernos de familia” ocupaban un lugar primordial, particularmente en aquellos espacios políticos “medianos” y “chicos”, poco imbuidos de “temperamento cívico”, y carentes de la complejidad social que había acompañado la diversificación de la economía y la política en el Litoral fluvial. En aquellos reductos políticos, las familias de “notables” habían conseguido perpetuarse en el poder sobre la base de instrumentar el principio de “representación invertida”, ese resorte de reproducción del poder que hacía del gobierno el principal elector.

En sentido estricto, se trataba de un fenómeno poco verificado aunque bastante difundido, especialmente por las historiografías provinciales que habían atribuido comportamientos y prácticas diferenciadas al Litoral y las provincias interiores. Mientras que en las extensas praderas pampeanas la vida política había seguido el ritmo de la economía como producto de la conexión atlántica, el *boom* agroexportador y sus correlativos efectos de diversificación social, el Interior exhibía el anclaje del poder en reducidos núcleos de parientes originarios en su mayoría en linajes coloniales. ¿Hasta qué punto las investigaciones recientes permiten corregir estas

3 Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1979, p. 404 (1ª edición: 1972).

4 Tulio Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación. Argentina, 1846-1880*. Buenos Aires, Ariel, 1997 (1ª edición: Ayacucho, 1984).

5 Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

visiones canónicas?

En los últimos años los estudios destinados a restituir el poder social y político de las elites del interior han bosquejado un rico mosaico de situaciones provinciales y/o regionales que permite matizar o corregir tales convenciones. Si bien la mayoría de los trayectos analizados enfatizan el papel de las familias como unidad de cooperación de cara al ascenso y reproducción del poder social, los contrastes residen en las condiciones locales y los recursos instrumentados para hacerlo efectivo en el largo plazo y ante contextos cambiantes. En tal sentido, el ejemplo de los Sánchez de Bustamante en Jujuy, estudiado por Gustavo Paz, pone de relieve la manera en que la progresiva incidencia del Estado nacional después de 1870 esmeriló las bases del poder familiar que se había mantenido casi intacto desde los tiempos coloniales.⁶ Pero ese derrotero no resulta idéntico al exhibido por los clanes familiares y el sistema de alianzas políticas erigido en Mendoza en la coyuntura abierta con Pavón, que exigía a las parentelas un persistente juego de arbitrajes internos y externos para acceder y mantener los resortes del poder local.⁷ En efecto, el caso de los González y de los Civit puso en evidencia que el legado colonial no había intervenido decididamente en el éxito político obtenido sino que había sido tributario de posiciones patrimoniales adquiridas en la primera mitad del XIX o de estrategias políticas orientadas a ganar el beneplácito del poder central para afirmar sus posiciones en el orden político local. Y esa vía de acceso habría de contribuir a la formación de perfiles políticos profesionales que estarían destinados a integrar un nuevo mapa a comienzos del siglo XX, cuando la transformación agroindustrial distinguiera a las elites políticas del nuevo empresariado nacido de los emporios vitivinícolas de origen inmigrante como resultado de la expansión del mercado interno. A propósito de ello, los estudios que revisaron las interpretaciones que ya había anticipado Jorge Balán a fines de los '70, que prestaban atención a la información suministrada por las empresas vitivinícolas, arrojaron evidencias sugestivas en relación al papel desempeñado por redes de parientes y amigos en la organización empresarial de los flamantes emporios bodegueros fundados por inmigrantes españoles en la bisagra de los siglos XIX y XX, al decisivo estímulo oficial en la actividad vitivinícola y a la escasa -cuando no nula- vinculación con el poder político como recurso instituido del desempeño y el éxito económico.⁸ Con todo, la relativa diferenciación entre elites socioeconómicas y elites políticas en Mendoza como resultado del *boom* vitivinícola emula en algún punto la experiencia del cereal en la provincia de Santa Fe⁹ y se revela como contrapunto de la tucumana, donde el proceso de reconversión azucarero contribuyó a la concentración de la riqueza y el poder provincial en pocas manos al exigir mayores inversiones de capital.

6 Gustavo L. Paz, “El gobierno de los «conspicuos»: familia y poder en Jujuy, 1853-1875”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (coor.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 223-242.

7 Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires, Taurus, 1999, y “Un linaje de notables del interior argentino en el proceso de unificación política: los Civit de Mendoza”, en *Entre pasados. Revista de Historia*, Año XVI, n° 31, 2007, pp. 13-34.

8 Beatriz Bragoni, “Redes, inmigración y movilidad social en Mendoza: racionalidad empresarial y modos de relación política de una parentela de origen finisecular (1880-1930)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* n° 24, 1993, pp. 171-203. Además, Ana M. Mateu, “Aproximaciones a la empresa Arizu: Algunas estrategias de la conformación e incremento del patrimonio societario y familiar (1884-1920)”, en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, año 6, n° 6, 2002, pp. 107-128.

9 Ezequiel Gallo, *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires, Edhasa, 2004 (1ª edición 1983); además, Alicia Megías, *La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890*. Buenos Aires, Biblos, 1996.

POR BEATRIZ BRAGONI
(CONICET - UNCuyo)

Sin duda la fisonomía y el comportamiento de la elite tucumana constituyen un prototipo emblemático de funcionamiento e integración en el aceitado sistema de intercambios, estímulos institucionales y favores políticos que vinculó la economía provincial con el crecimiento agroexportador. Esa clave interpretativa que recuperaba la “teoría del bien primario exportable” y que había acompañado el modelo analítico propuesto por Giménez Zapiola¹⁰

habría de convertirse en llave de acceso para interceptar nuevos abordajes. Al respecto, Claudia Herrera ha ofrecido evidencias sugestivas de la calculada división de funciones al interior de las familias de las elites, que hacía de cada uno de sus integrantes engranajes casi perfectos del funcionamiento empresarial y político al interior y por fuera del estricto ámbito provincial.¹¹ De esa asociación íntima entre poder económico y poder político también habría de dar cuenta José Antonio Sánchez Román¹² al restituir la manera en la que el desarrollo industrial en Tucumán entre 1853 y 1914 dependió de la capacidad de las elites empresariales de poner al servicio de la especialización en la producción del dulce sus lazos con el poder político, sin que éstos representaran un rasgo distintivo del perfil escasamente innovador del empresariado argentino –como lo había supuesto Jorge Sabato- ni tampoco se constituyeran en garantía para atemperar los conflictos suscitados a raíz de la creciente complejización social y política provincial.

Esa advertencia ya señalada por los historiadores económicos,¹³ sería enfatizada por Roy Hora al momento de verificar el perfil cambiante de la elite terrateniente pampeana a lo largo del siglo XIX, concluyendo que la inversión rural no había sido determinante en el origen de la expansión ganadera sino que correspondía ubicarla en las postrimerías del siglo XIX, cuando las señales externas (o del mercado) gravitaran decididamente en el vuelco terrateniente de los grupos propietarios más prósperos del país.¹⁴ Si las biografías económicas de los Anchorena y los Senillosa (como las sucesiones de los más ricos propietarios porteños) ponían en evidencia esa tendencia,¹⁵ el caso de Ramón Santamarina exhibió un comportamiento de similar dirección al revelar el progresivo crecimiento del patrimonio en tierras después de haber incursionado con éxito en la actividad mercantil.¹⁶

Con todo, el análisis de las pautas de inversión de los terratenientes pampeanos venía a verificar lo que Halperin había sugerido en un

10 Marcos Giménez Zapiola, “El interior argentino y el ‘desarrollo hacia fuera’: el caso de Tucumán”, en M. Giménez Zapiola (comp), *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1975, pp. 72-115.

11 Claudia Herrera, “Redes de parentesco, azúcar y poder: la elite azucarera tucumana en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Entre pasados, Revista de Historia*, Año XVI, n° 31, 2007, pp.35-54.

12 José Antonio Sánchez Román, *La dulce crisis: estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853-1914)*. CSIC-EEHA-Universidad de Sevilla, 2005.

13 Vale recordar que algunas interpretaciones de Jorge Sabato fueron puestas en duda por Fernando Rocchi y Juan Manuel Palacios en un *dossier* publicado en *Entre pasados. Revista de Historia*, Año V, n° 10, 1996.

14 Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945*. Buenos Aires Siglo XXI, 2003; “La elite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa”, en *Anuario IEHS* n° 17, 2002, pp.291-324; “Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* vol. 44, n° 176, enero-marzo 2005, pp. 567-600.

15 Una interpretación diferente sobre la composición de la riqueza rural entre las elites económicas de Buenos Aires basada en fuentes fiscales corresponde a Jorge Gelman y Daniel Santilli, *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico. Historia del capitalismo agrario pampeano*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

16 Andrea Reguera, *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la pampa*. Buenos Aires, Eudeba, 2006.

artículo que había modificado interpretaciones previas;¹⁷ además, contribuía a identificar las escasas cuando no conflictivas relaciones entre el sector terrateniente y el poder político, y a entender las razones que condujeron a la formación de agrupaciones políticas por parte de los productores agropecuarios con aspiraciones de competir en la arena electoral. Esa suerte de diferenciación de esferas y lógicas en las que el capital social o económico no se reproducía de manera automática en el campo político de la Argentina finisecular, habría de convertirse para Leandro Losada en objeto de indagación específico.¹⁸ En su caso, la construcción de la distinción social en la elite porteña del novecientos dependió del interés de expulsar a la política de una sociabilidad concebida en términos “civilizatorios”, a los efectos de crear un estilo de vida y de consumos culturales opuestos a los prevalecientes en décadas anteriores. Sin embargo, esa erradicación, que no siempre fue conseguida, habría de coincidir con transformaciones decisivas en el campo político como resultado del proceso de modernización, la fractura del oficialismo, la profesionalización de la política y la formación de los partidos de masas.

Como el lector podrá advertir, el repertorio de investigaciones hoy disponible sobre las elites socioeconómicas y políticas en la Argentina del siglo XIX ofrece un marco de referencias mucho más complejo que el que teníamos décadas atrás. Se trata de un mapa de lecturas heterogéneo al que han concurrido diferentes tradiciones historiográficas, preocupaciones no siempre idénticas y fuentes de naturaleza distinta. Esa variedad de estrategias y procedimientos de investigación no sólo ilustra la fecunda adopción de un *utillage* conceptual y metodológico que combinó eficazmente las tradiciones historiográficas nacionales con las provenientes de otras latitudes; también permite identificar una suerte de agenda de trabajo que está a la espera de nuevos abordajes a los efectos no sólo de sumar de evidencias nuevas por provincias o regiones, sino de precisar y/o corregir visiones no siempre completas o acabadas de las transformaciones operadas entre los grupos sociales y políticos ubicados en la cúspide del poder social en el siglo XIX argentino.

A pesar de ello, el recorrido que estas páginas han propuesto permite puntualizar algunos núcleos de interés. En primer lugar, la revolución trastocó el funcionamiento de las elites locales extrayéndolas del recoleto mundillo capitular; ese tópico, regularmente enfatizado especialmente por las historiografías provinciales clásicas, parece haber sido matizado en las últimas décadas después de perseguir las continuidades y las rupturas de las formas de hacer política que les fueron impuestas por la revolución y las guerras. Esta nueva lectura permite ubicar un segundo núcleo de problemas que entiende a las elites provinciales como dispositivo clave y activo del proceso de construcción del Estado nacional, lo cual ha permitido –como se anticipó- poner algunos reparos a las visiones que enfatizaban el factor cooptativo y coactivo del poder central frente a las situaciones provinciales. Un tercer nudo concluye este cuadro sin duda incompleto de las aproximaciones convergentes en el tratamiento de las elites argentinas: el que atiende a los procesos de diferenciación de las elites en relación a los desiguales procesos de modernización económica disparados con el crecimiento agroexportador, que estaría destinado a inflexionar decisivamente en la morfología y el funcionamiento de las elites provinciales y de la elite porteña.

17 Tulio Halperin Donghi, “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires, 1820-1930”, *Cuadernos de Historia Regional*, 2ª época, n° 15, 1992, pp. 11-46.

18 Leandro Losada, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle époque*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora iberoamericana, 2008.